

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Glosa

**INFORME
DE GOBIERNO**

**SECRETARÍA
DE CULTURA**





SECRETARÍA DE CULTURA



CRÉDITOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

José Ramón Amieva Gálvez

SECRETARÍA DE CULTURA CDMX

Eduardo Vázquez Martín

COORDINACIÓN GENERAL

Martín Alejandro Levenson

CONTENIDOS Y ESTADÍSTICA

Jainite Rueda Ramos

Gerardo Manuel Boleaga Garcés

Oscar Horacio Juárez Castro

Elvia Ruth Gómez Olarte

COORDINACIÓN EDITORIAL

Benjamín Anaya González

DISEÑO EDITORIAL

Shirley Hernández Illoldi

DISEÑO DE IMAGEN

Mariana Hernández Guzmán

PRODUCCIÓN

Comisa

FOTOGRAFÍA

Milton Martínez

Tania Victoria Gómez

Maritza Ríos Gómez

CORRECCIÓN

Benjamín Anaya González

Ana Karen González Trejo





PRESENTACIÓN

La sexta y última edición del presente informe de resultados de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, enuncia el cierre de un ciclo lleno de grandes aprendizajes y retos. Desde el inicio de nuestra gestión a la fecha, concebimos a una ciudad que hiciera suyos los derechos culturales establecidos en la Declaración de Friburgo y la Agenda 21 de la Cultura, documentos que conciben a la cultura y las artes como derechos indiscutibles y no como instrumentos de consumo para el beneficio de unos pocos.

Sin embargo, y a pesar de los avances en dicho marco programático, estábamos conscientes que sin un ordenamiento jurídico o institucional que diera sustento a dicha prerrogativa, sería difícil dar salida a las exigencias de una sociedad más informada, consciente y exigente de sus obligaciones y derechos.

De tal forma, derivado de los cambios que se han presentado en materia constitucional, mismos que hacen referencia a un proyecto progresista y de izquierda que ha puesto especial énfasis en la participación ciudadana como condición indispensable para el ejercicio de los derechos humanos y en el desarrollo local como estrategia para lograr una sociedad más justa y equilibrada, consideramos que el accionar de la institución ha mostrado concordancia con el proyecto de ciudad que acompañamos a comienzos de la gestión.

Al resumir 6 años de trabajo interinstitucional de la Secretaría de Cultura, podemos hoy en día admitir protagonismo con la creación del catálogo de Derechos Culturales en la nueva Constitución de la Ciudad de México, donde se incorpora la definición de "ciudad Intercultural, plurilingüe, pluriétnica y pluricultural, sustentada en sus habitantes y en la diversidad de sus tradiciones y expresiones culturales". Asimismo, y derivado de la Constitución, se desarrolló un trabajo intenso propuesto por legisladores y respaldado por diferentes actores de la sociedad civil e instituciones (entre las que destacó la participación de la Secretaría de Cultura), para proponer una Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 21 de diciembre de 2017.

Dichos avances fueron resultado de un trabajo interinstitucional que surge de la planeación, evaluación y seguimiento de políticas culturales que, derivadas de un Programa Institucional, permitieron reforzar el andamiaje administrativo e institucional de los derechos culturales para las personas habitantes de la ciudad. Al asumir que la administración pública debe funcionar a partir de leyes, reglamentos, mecanismos de participación y acciones de

planeación y evaluación, estamos convencidos que, con estos avances, se nos propicia un protagonismo sin precedentes en materia de Derechos Culturales para la ciudad.

Para la publicación de este informe, coincidimos con el impulso de una nueva legislación cultural que ha llegado después de varios años de trabajo, en la que artistas, promotores culturales, especialistas, académicos y funcionarios públicos hemos aportado nuestras experiencias en el quehacer cultural de la ciudad. Hoy más que nunca, estamos de nuevo ante una oportunidad única, de dar a la cultura la institucionalidad y el reconocimiento que merece.

No obstante, si asumimos este periodo como una oportunidad para dar respuestas adecuadas a los múltiples desafíos que enfrentamos en materia de derecho a la cultura, podremos asumir que, desde la colectividad, se generaron medidas idóneas que han contribuido al entendimiento, reconocimiento y construcción de ciudadanía para nuestra capital. De tal forma, para la edición de este sexto Informe de Gobierno vale la pena señalar algunos méritos añadidos que han permitido posicionarnos como una ciudad de vanguardia en el tema cultural.

Así, el ejercicio pleno de los derechos culturales se ha convertido en la CDMX en una poderosa herramienta que ha permitido fortalecer la convivencia entre todos los habitantes y visitantes de la ciudad; es decir, son los derechos que promueven el respeto mutuo entre niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, hombres y mujeres, indígenas, comunidad LGBTTTIQA, extranjeros, colindantes, circulantes, migrantes y originarios. Los derechos culturales son y seguirán siendo el engranaje que genera diálogo, origina la participación activa de las decisiones tomadas en conjunto por una comunidad, promoviendo la sostenibilidad de la vida pública y social, y generando con ello condiciones para la paz.

Para propiciar ello, en los últimos años la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha llevado a cabo acciones de intervención cultural de manera indistinta, ya sea por medio de presentaciones de artes escénicas en recintos institucionales, así como en otros recintos públicos y privados; actividades culturales gratuitas y de calidad en espacios públicos; formación artística a través de las modalidades Formal y No Formal en escuelas profesionales y Fábricas de Artes y Oficios, así como fortaleciendo la sostenibilidad y la promoción de las iniciativas culturales privadas y comunitarias a través de convocatorias públicas.

Asimismo, se ha mejorado y ampliado significativamente la infraestructura cultural administrada por la institución,

se han visibilizado y reconocido a los pueblos indígenas y barrios originarios de la capital a través de acciones de promoción y estímulos a la creación artística, así como robustecido el desarrollo de capacidades colaborativas a través del trabajo comunitario en poblaciones vulnerables, tales como personas en estado de reclusión, jóvenes y población infantil.

Se han fortalecido los mecanismos de estímulo a artistas, colectivos, gestores culturales y comunidad en general a partir del desarrollo de convocatorias públicas, mismas que han fomentado la transparencia y la sana competencia para el otorgamiento de estímulos, que limitan la discrecionalidad en los subsidios y generan confianza entre los interesados en desarrollar una actividad cultural por y para la ciudad.

Es evidente el esfuerzo por descentralizar la actividad cultural con propuestas como la creación de nueva infraestructura cultural, el uso del espacio público como escenario principal, el impulso de proyectos en artes escénicas que se consolidan en territorios de la capital y la vinculación con las 16 delegaciones para implementar trabajos de política cultural a nivel local, acciones que han permitido que la cultura se visualice y se ejerza como un derecho que contribuye al desarrollo de las comunidades.

A lo largo de estos 6 años, hemos impulsado proyectos clave como Teatro en Plazas Públicas, Teatro en Tu Barrio; Escenarios Vivos en tu Ciudad; Cultura para la Reinserción Social; Noche de Museos; Agendas Participativas de Desarrollo Comunitario; Empresas Culturales; Libro Clubes y Programación Artística Nacional e Internacional, entre muchos otros, que dan cuenta de la necesidad e importancia de seguir creando formas de organización cultural para que las comunidades vivan en armonía durante el proceso de construcción continua del territorio.

La creación y consolidación de eventos masivos como la Fiesta de las Culturas Indígenas, la Feria Internacional del Libro en el Zócalo, el Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional, la Mega Ofrenda y el Desfile Magno para celebrar el Día de Muertos, las presentaciones especiales de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México y la coordinación con otras instancias de gobierno para el desarrollo de otros eventos magnos, son esquemas de acceso para acercar a los diversos sectores de la población a las manifestaciones artísticas y culturales y fortalecer la relación entre público y artistas, promotores y la comunidad, personas lectoras, autoras y editoras, y otras tantas relaciones que se construyen a lo largo del proceso creativo, con el propósito de atender la construcción de ciudadanía cultural y apoyar el ejercicio de elección y de cercanía con la oferta existente, la infraestructura y los servicios culturales.

En materia educativa, durante estos 6 años, nuestro esfuerzo se ha orientado hacia la profesionalización y el reconocimiento de la formación artística a través del Sistema de Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli, así como a fortalecer los modelos de educación no formal orientados a la iniciación en las artes, el aprendizaje de oficios, la conformación de empresas culturales, el cuidado del

patrimonio y la implementación de estrategias locales para el desarrollo cultural comunitario.

Otro de los grandes avances que en materia cultural se realizó en estos años, es el desarrollo de herramientas tecnológicas para la difusión de la cultura, plataformas que permiten, por un lado, una mejor comprensión y conocimiento del patrimonio cultural de la Ciudad de México y, por otro lado, promover y difundir la inmensa oferta cultural de esta ciudad, no sin antes mencionar los procesos de mejora y actualización de sistemas de información, que han permitido la obtención de mejores mecanismos para la evaluación, el seguimiento y el fortalecimiento de las políticas culturales de la capital.

Cada una de las acciones implementadas revela dinámicas distintas, orientadas a renovar la gestión y construcción de la ciudad. Este sexenio deja un blindaje para que la política cultural sea parte de la discusión de la ciudad y sus posibilidades presentes y futuras. Las más de 69 mil actividades artísticas y culturales realizadas durante estos seis años y la atención anual de 4 millones 380 mil personas en recintos culturales y espacios públicos, son tan sólo una muestra del camino andado y del largo camino que falta por recorrer para fortalecer el acceso y la participación en la vida cultural de la ciudad.

Aunque existen muchas visiones alrededor de la construcción de ciudadanía y ejercicio de gobernanza para la política cultural, todas coinciden en la necesidad de consolidar la participación de actores sociales y privados en la dinámica integral de la administración pública. La gobernanza en su máxima expresión, obedece a la capacidad que tiene la ciudadanía de participar activamente dentro de las decisiones que son tomadas públicamente y a nivel colectivo, donde la accountability o rendición de cuentas, pueda ser ejercida de manera responsable por todos los actores involucrados, al ser la política cultural un bastión importante para el perfeccionamiento democrático de la ciudad.

La experiencia de promover políticas culturales como ejercicio de derechos implica dejar de lado el discurso convencional de promocionar la cultura como un tema de recreación y esparcimiento, para convertirse en un tema de identidad, sustentabilidad y ejercicio de la interculturalidad. La ciudadanía, los colectivos, los académicos, los empresarios, artistas y creadores son y serán actores activos y necesarios para el desarrollo de políticas públicas que sitúen a la cultura como un factor clave para el desarrollo humano, como un pilar fundamental para la sostenibilidad de la ciudad.

En la Secretaría de Cultura asumimos que la cultura es aquel bien de todos que permite ampliar las capacidades creativas de la ciudadanía, herramientas que en el largo plazo, permiten el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que nos orientan a un mañana mejor. Asumimos que la cultura se define, entre muchas de sus acepciones, como las distintas maneras en que la gente vive en diferentes partes del mundo, al clasificar y representar sus experiencias y al actuar creativamente; [...] así como la evolucionada capacidad humana de representar las

experiencias con símbolos y actuar de forma imaginativa y creativa, comprendemos que la cultura es un proceso que nos ha permitido entender, interpretar, recodificar y transformar nuestra realidad.

En palabras de Jordi Pascual, fundador y coordinador de la Comisión de Cultura de Ciudades y Gobiernos Locales y Unidos (CGLU):

“Promovemos los derechos culturales porque nos parece la mejor garantía que toda persona tenga la capacidad de acceder a los recursos culturales necesarios para vivir en libertad su proceso de identificación a lo largo de toda la vida y la capacidad de participar, y dar forma nueva, a las culturas existentes. Sabemos que la ciudadanía cultural implica derechos, libertades y responsabilidades y que el acceso y la participación al universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida constituyen factores esenciales para el desarrollo de las capacidades de sensibilidad, elección, expresión y espíritu crítico que permiten una interacción armoniosa, la construcción de ciudadanía y la paz de nuestras sociedades”.

De tal forma, a partir de lo que establecimos hace 5 años en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural, trabajamos año con año en siete ejes estratégicos (mismos que se alinean con 7 derechos culturales), 64 programas y más de 145 proyectos que promueven la vitalidad de la vida cultural y artística de la ciudad.

Ha sido importante el esfuerzo realizado a lo largo de esta gestión por las personas que conforman el equipo de trabajo de la Secretaría de Cultura, así como el de todos quienes lo acompañaron. Consideramos que se pudieron establecer prioridades, reorientar recursos en función de ellas, gestionar presupuestos, lograr apoyo político y legitimidad de nuestras propuestas, trabajándolas junto con la comunidad cultural y así, obtener los resultados que consideramos, son significativos para el fortalecimiento de los derechos culturales en la capital del país. Creemos que sólo profundizando y mejorando las políticas que nos heredaron quienes nos precedieron, y aportando nuestro espíritu de innovación y creatividad en el planteamiento de nuevas ideas, lograremos mejorar las condiciones de desarrollo para nuestras comunidades.

Eduardo Vázquez Martín
Secretario de Cultura de la Ciudad de México

ÍNDICE

1	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	15
1.1	Formación y Desarrollo Académico del Centro Cultural Ollin Yoliztli	16
1.2	Servicios Educativos en las Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México	20
1.3	Formación Artística y Cultural en los Centros Culturales José Martí y Xavier Villaurrutia	24
1.4	Educación y Formación en materia de Patrimonio Cultural	25
2	DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO	27
2.1	Desarrollo Cultural Comunitario e Inclusión Social	28
2.2	Desarrollo Cultural Infantil	29
2.3	Cineclubes comunitarios	29
2.4	Vinculación y Gestión de la Lectura	31
2.5	Servicios Comunitarios en los Faros	31
2.6	Artes Escénicas en Espacios No Convencionales y Comunidades Vulnerables	31
2.7	Capital Indígena	31
2.8	Atención a Grupos Sociales Prioritarios	32
3	SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD CULTURAL	35
3.1	Empresas y emprendimientos culturales	35
3.2	Fomento al libro	36

4 PARTICIPACIÓN Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES **39**

4.1	Apoyo, Producción y Coproducción de Eventos y Actividades Culturales	41
4.2	Promoción y Difusión Artística y Cultural del Centro Cultural Ollin Yoliztli	43
4.3	Fomento, Fortalecimiento y Divulgación de las Artes Escénicas	43
4.4	Divulgación de la Música de Concierto	43
4.5	Infraestructura cultural	44
4.6	Conmemoraciones, Homenajes y Otros Eventos Especiales	45
4.7	Actividades Culturales en los FAROS	46

5 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL **49**

5.1	Investigación del Patrimonio	49
5.2	Protección del Patrimonio	50
5.3	Divulgación del Patrimonio	52
5.4	Sistema de Museos	54

6 GOBERNANZA Y COOPERACIÓN CULTURAL **57**

6.1	Planeación y evaluación institucional	57
6.2	Coordinación de Políticas Públicas	57
6.3	Convocatorias y Estímulos a la Creación Artística y Cultural	59
6.4	Fortalecimiento a la Transversalidad	60
6.5	Cultura Cívica	60
6.6	Emisión de permisos y avisos de filmación	61
6.7	Proyección Nacional e Internacional de la Cultura	62

7 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL **65**

7.1	Producción y Difusión en Medios Electrónicos	65
7.2	Comunicación Gráfica y Difusión en Medios	67
7.3	Innovación Tecnológica y Administrativa	68
7.4	Administración Eficiente	69

8 GLOSARIO **71**



CAPÍTULO 1

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Indistintamente y con el paso de décadas, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha realizado diversos esfuerzos para la formación artística y cultural. Desde sus orígenes hasta la fecha, dicha institución ha impartido cursos, talleres, diplomados, asesorías y hasta licenciaturas que contribuyen a la formación artística de aquellos interesados en la ciudad.

Sin embargo, no fue hasta el año de 2015, que se concentraron esfuerzos para desarrollar el Sistema de Educación Artística y Cultural (SEAC) de la CDMX, cuyo objetivo fundamental es la construcción de una red de instituciones, comunidades, colectivos y sujetos que participen activamente en la formación integral de los ciudadanos. Dicha red —inspirada en los principios artístico-pedagógicos de Agenda 21 de la Cultura, la Declaración del XIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras del 2014 y en los derechos culturales comprendidos en la Declaración de Friburgo—, tiene como misión atender las necesidades de las distintas comunidades y contextos de la Ciudad de México a través de las dimensiones pedagógica y artístico-cultural.

Después de varios intercambios entre los distintos actores educativos que forman parte de esta Secretaría y tras realizar en conjunto con ellos un diagnóstico de sus necesidades, intereses y potencialidades, se gestó el SEAC como una estructura educativa flexible y articulada, que atiende las necesidades en común de sus diferentes integrantes, a la vez que respeta las especificidades formativas de cada uno mediante la interrelación de, fundamentalmente, dos esquemas educativos:

- La Educación Formal, entendida como un sistema educativo, institucionalizado y sistematizado a través de la graduación cronológica y la estructuración curricular de sus planes y programas de estudio que, generalmente, aunque no obligadamente, conllevan a la obtención de constancia, diploma o título profesional. En este caso se encuentran la mayoría de las escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli (CCOY) y, eventualmente, se podrían incorporar otras opciones educativas mediante el desarrollo de currículos flexibles emanados de espacios formativos de la misma institución, así como posibles actividades de actualización profesional en prácticas educativas tanto artísticas como culturales.
- La Educación No Formal, concebida como el conjunto de actividades realizadas fuera del marco curricular sistematizado y reglado, con objetivos propios y dirigidos a una población heterogénea, tal como sucede tanto en los espacios educativos de la Red de Faros, algunos

programas y escuelas del CCOY, en talleres y actividades de formación más específicas a cargo de los centros culturales José Martí, Xavier Villaurrutia, La Pirámide, de los museos de la Secretaría de Cultura de la CDMX y los asociados a esta red, así como de las experiencias sociales y comunitarias de actualización profesional en prácticas educativas artísticas y/o culturales.

Cada uno de estos esquemas educativos se rige por principios pedagógicos y metodológicos sustentados en el respeto a la democracia cultural en la educación artística (las comunidades de estudiantes, profesores y públicos se entienden como agentes activos, responsables de su aprendizaje); el fomento de la escucha y la observación reflexiva conjunta entre todos los miembros; el reforzamiento de los vínculos entre la educación artística y la difusión cultural; así como el rescate de la responsabilidad ética y social de los procesos educativos.

De esta forma, el SEAC constituye una amplia red de trabajo que entiende a la educación artística y cultural como un proceso complejo y multifuncional atravesado tanto por la investigación, la creación y la gestión cultural. Desde esta concepción integradora se definieron cuatro prioridades de trabajo para su desarrollo: la docencia, investigación y certificación artística en la Ciudad de México (a través de carreras, diplomados, talleres, cursos de especialización y, eventualmente, el diseño de programas de posgrado en las distintas áreas de la formación artística); el apoyo a la creación (mediante el patrocinio de proyectos, programas de residencias artísticas y laboratorios de producción para creadores destacados, así como por el lanzamiento de convocatorias conjuntas con otras instituciones para la producción artística, etc.); la gestión y divulgación cultural como parte indispensable del proceso creativo (promover el vínculo de los creadores con agentes externos a la Secretaría de Cultura de la CDMX a nivel local, nacional o internacional, establecer vínculos de trabajo entre el SEAC y empresas culturales de diferente naturaleza, entre otras iniciativas); y el fortalecimiento de las relaciones internas de los distintos miembros del Sistema.

Con el SEAC, a través de las modalidades educativas formal y no formal, se instruye a niños y jóvenes en diversas disciplinas orientadas a las artes escénicas, plásticas y audiovisuales. Asimismo, se fomentan los espacios de formación que juegan un papel preponderante en la construcción de comunidad y favorecen a las poblaciones ubicadas en zonas donde la actividad cultural es menor que en otras áreas de la capital.



1.1 FORMACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

El Centro Cultural Ollin Yoliztli logró posicionarse como un espacio desde el cual se consolidan programas, proyectos y acciones relacionados con la educación artística desde una visión académica y cultural concientizada y vinculada por sus actores. Cabe destacar que los procesos educativos abarcan desde el nivel básico de iniciación, e intermedio (equivalente a las edades del nivel medio/superior del sistema escolarizado), hasta el superior (Licenciatura en Música). Asimismo, a través de las prácticas académicas —coordinadas e impartidas por un claustro docente altamente calificado— se forman, tanto en su sede principal como en otros recintos, más de dos mil personas, niñas, jóvenes y adultos en clases de música y danza (tradicional, clásica y contemporánea).

En los últimos años, el Centro Cultural Ollin Yoliztli ha centrado sus esfuerzos en realizar proyectos dirigidos a la comunidad estudiantil propuestos desde la práctica docente y artística tanto de los maestros como de los alumnos. Becas de apoyo a los estudiantes para partici-

par en eventos nacionales e internacionales; premios para concursos internos, nacionales e internacionales en piano infantil, fagot, música de cámara, danza, ballet, y premios de estímulo al desempeño académico, entre otros, han sido nuevas orientaciones en este rubro.

En el sexenio que finaliza, derivado de un decidido impulso a este importante proyecto académico, se renovaron la estructura y filosofía del modelo pedagógico, los procesos operativos y la infraestructura de sus instalaciones. Además, se reorganizó el trabajo del control escolar bajo criterios más sistémicos que homogeneizaran los procedimientos docentes entre las distintas escuelas (labor no menor si consideramos las diferentes vocaciones y perfiles que atiende el CCOY), y se robusteció la institucionalidad académica del modelo pedagógico Ollin Yoliztli, a través de la obtención de diversos reconocimientos y validaciones dentro el Sistema Educativo Nacional.

Durante el proceso de transformación curricular, se actualizaron los planes y programas de estudio en todos los

Total de alumnos Graduados del Sistema de Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli durante la presente administración

**+ DE 860 ALUMNOS GRADUADOS
303 PROFESORES**

Mejora de instalaciones con una inversión de más de 30 millones de pesos

niveles de enseñanza y de todas las carreras de música y danza tradicional mexicana; de danza contemporánea; danza clásica, y música clásica, y asimismo se le dio continuidad al rediseño y reestructuración del currículo con vistas a la obtención del mismo reconocimiento de los estudios para las escuelas de Mariachi Garibaldi y Del Rock a la Palabra.

Como consecuencia de lo anterior y en miras de ser el articulador de Sistema de Educación Artística y Cultural de la Ciudad de México (SEAC), el CCOY se constituyó como centro certificador, pudiendo ahora ofrecer de manera directa reconocimiento oficial de cursos de capacitación, actualización, diplomados y licenciaturas en el ámbito de la educación y la gestión artísticas. En este sentido, el Centro Cultural Ollin Yoliztli no sólo asumió la responsabilidad de certificar de forma expedita los estudios impartidos al interior de sus escuelas, sino también la posibilidad de registrar planes de estudios de otras instituciones de enseñanza artística al SEAC, como fue el caso de la escuela CIRKO De' MENTE.

Si tomamos en cuenta la importancia que hoy conlleva — tanto para los profesionales del arte como para los artistas docentes— el poder comprobar su trayectoria académica de manera oficial, que el CCOY sea centro certificador abre nuevas posibilidades al diseño y reconocimiento de programas desarrollados desde y para la comunidad en materia de educación artística, sin dejar de mencionar las probables aportaciones a futuro en términos de nivelación y certificación de los profesionales del arte y la cultura que, por distintas circunstancias, no hayan podido obtener constancias oficiales que acrediten su trayectoria.

Para concluir, el Centro Cultural Ollin Yoliztli ha pasado por un proceso integral de transformación de sus procesos, infraestructura y filosofía que lo han puesto de nuevo como un referente para la formación artística y cultural. En el año que se informa, ha sido un proceso que ha permitido la consolidación de sus procesos de cambio, por lo que vale la pena mencionar los avances obtenidos en el periodo:

- La Escuela de Danza Contemporánea y Clásica tiene como objetivo fundamental construir una plataforma educativa que contemple las necesidades sociales y culturales de los aspirantes, para formar así, bailarines críticos y responsables que se integren al ejercicio profesional. Durante el periodo, atendió a 233 alumnas y alumnos cuyo interés se centra en la formación superior y medio superior en danza.
- Dirigida al sector infantil, La Escuela de Iniciación a la Música y a la Danza inició sus labores docentes en marzo de 1981 con la finalidad de contribuir a la formación integral de las personas menores de edad y proporcionar las bases sólidas para la educación artística. En el periodo, brindó los primeros conocimientos de las artes a más de 486 alumnas y alumnos con base en tres modalidades: música clásica, danza clásica y música y danza tradicional mexicana.
- Desde su creación en 1978, la Escuela de Música Vida y Movimiento tiene como objetivo la formación de jóvenes músicos para que se incorporen a la actividad musical, ya sea como solistas o como miembros de agrupaciones en el medio sinfónico y de cámara del país. Ofrece 20 licenciaturas en instrumentos de cuerdas, de viento, madera y metal, y percusión, así como en canto y dirección de orquesta, que se cursan en dos ciclos consecutivos: propedéutico y licenciatura. En este periodo, la Escuela atendió a 238 alumnas y alumnos.
- La Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli es un espacio para la educación y formación de profesionales en la música de mariachi, que abarca la ejecución musical y la creación artística. Se enseñan las especialidades de la música de mariachi en instrumentos como el arpa, guitarra, guitarrón, trompeta, vihuela y violín. Su matrícula alcanzó durante 2018 a 101 alumnas y alumnos.
- La Escuela de Música del Rock a la Palabra se creó con el propósito de formar músicos capacitados para elaborar tanto textos como música, ya sea para la interpretación adecuada de un instrumento y de la voz —sea como solistas o en un ensamble—, así como para la lectura, la escritura

y el análisis de la música; todo esto bajo la promoción, la crítica y la reflexión de los fenómenos sociales actuales. Ofrece clases de guitarra, bajo, batería, piano, armónica, voz y composición. Durante el periodo, se atendió a 120 alumnas y alumnos.

- La Escuela de Danza de la Ciudad de México es un referente para la formación de profesionales dedicados a la ejecución y la investigación de la danza. Imparte en sus instalaciones las disciplinas de ballet clásico, danza contemporánea y danzas populares mexicanas que se ofrecen a niños y jóvenes. Durante 2018, se reportó una matrícula de 250 alumnas y alumnos.

En su totalidad, las Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli atendieron a una matrícula de 2 mil 38 estudiantes, de los cuales 328 son de nuevo ingreso. Cabe señalar que la amplia variedad de cursos de formación que ofrece la Secretaría de Cultura, se ha mantenido en algunos casos por más de 30 años, siendo un referente en la Ciudad para aquellos interesados en el aprendizaje de habilidades dancísticas o musicales. Muchas personas alumnas y exalumnas, han pertenecido a las más importantes compañías de danza, agrupaciones y orquestas del país y del mundo.

Finalmente, el proyecto de Orquestas y Coros Juveniles de la Ciudad de México se formó con la finalidad de acercar a los niños y jóvenes de nuestro país a la disciplina musical de una manera práctica. Los coros estudian obras del repertorio coral universal y han tenido la oportunidad de presentarse con importantes orquestas del país bajo la batuta de connotados directores, así como de participar permanentemente en temporadas de conciertos corales. El programa cumple con un propósito de alto contenido social, ya que tiene como finalidad la participación de la comunidad. A la fecha se tienen constituidas 13 orquestas y 12 coros en las distintas demarcaciones territoriales que acogen a 610 niños, niñas y jóvenes.

Durante estos 6 años de trabajo, el Sistema de Escuelas del Centro Cultural Ollin Yoliztli ha logrado consolidar los procesos de profesionalización y reconocimiento de la formación artística en la Ciudad de México, a través de un amplio programa académico que abarca desde cursos, talleres, prácticas, actualizaciones, especializaciones, licenciaturas, entre otras modalidades educativas para que estudiantes, artistas en activo y profesionales puedan desarrollar sus habilidades creativas y perfeccionar sus técnicas. Los programas académicos son ampliamente valorados tanto en el ámbito local, como en el nacional e internacional; tan es así que durante estos últimos años su matrícula total se ha mantenido en un número de 13 mil 606 alumnos, con el apoyo de 303 profesores y la mejora de sus instalaciones con una inversión de más de 30 millones de pesos.



1.2 SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la intención de mostrar las distintas posibilidades que ofrece el acercamiento y el aprendizaje del quehacer artístico como opción de desarrollo integral individual y colectivo, y más allá de los límites entre la educación formal o no formal, las Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México contribuyen de forma contundente en la construcción de una realidad educativa polisémica y multidireccional que busca enriquecer las capacidades que cada individuo posee y/o requiere para dar dirección o sentido a su vida; adquirir conciencia de ciudadanía al comprenderse y vincularse con los "otros" y ser capaces de generar nuevos esquemas de convivencia. Así, para la Red de Faros, la construcción de ciudadanía está necesariamente vinculada a la educación.

Bajo los principios de libertad de creación, flexibilidad en la enseñanza-aprendizaje y gratuidad en el conjunto de servicios culturales y de formación, la Red estructura su naturaleza.

Desde diferentes esquemas (laboratorios, talleres, cursos, seminarios, entre otros), las actividades educativas se han desarrollado a partir de tres objetivos básicos: 1) el acceso a la cultura como posibilidad de aprendizaje lúdico o experiencial, sin que necesariamente se aplique al desarrollo profesional; 2) la práctica de un oficio o habilidad expresiva que permita desarrollar proyectos o productos que integren factores de sostenibilidad e inserción a la economía cultural; y 3) dotar a las experiencias educativas de herramientas de aprendizaje que permitan el desarrollo posterior del participante con miras a una posible profesionalización en otras instituciones. Este contexto ha permitido la convivencia social acorde con la diversidad de ideas, pensamientos y apreciaciones de las comunidades que integran los Faros. Las diferentes actividades de formación (pese a estar divididos en diferentes perfiles de edad) han logrado incentivar la realización de proyectos culturales y artísticos intergeneracionales, que abrieron la posibilidad al trabajo conjunto entre personas jóvenes y adultas, al intercambiar experiencias, saberes y conocimientos en un clima de respeto, tolerancia y entendimiento.

Cada año la Red de Faros beneficia cerca de 19 mil personas

La red de Faros se ha consolidado como una alternativa para la formación artística



Para la administración que ahora concluye, abonar al impulso de esta política pública ha sido tarea central de su labor en cuanto a la materia educativa que le compete. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de la infraestructura cultural destinada a la formación artística y cultural ha sido sustancial. Con la apertura del Faro Aragón Cine Corregidora se gestó un paso importante en la constitución de la Red de Faros: la creación de un espacio que, sin dejar de lado la vocación comunitaria y el fomento de manifestaciones artísticas y culturales impulsadas desde la ciudadanía, ha incluido en su matriz actividades educativas relacionadas específicamente con el cine y los medios audiovisuales, con énfasis en procesos de creación y producción especializados en los diferentes campos del saber que de dichas disciplinas se desprenden.

A su vez, a lo largo de 2017 y 2018 se trabajó en el mismo sentido para el diseño y la concepción de contenidos de los futuros Faro Cosmos, (se convocó a un trabajo intenso y colaborativo con la comunidad escénica y circenses para que nazca con esta vocación específica) y Faro Peruleta-Pensil, (bajo el mismo esquema colaborativo, se realizó el desarrollo de propuestas enfocadas a las artes visuales y la literatura).

Desde los Faros, también se ha impulsado la puesta en marcha de esquemas de participación ciudadana en el desarrollo y el diseño, en este caso educativo, de los diferentes programas en esta materia, así como el fomento de manifestaciones artísticas y culturales impulsadas desde la ciudadanía. Los Faros han sido, son y seguirán siendo

espacios para la ciudadanía, la expresión de la diversidad cultural, el fortalecimiento de la cooperación y la consideración de la cultura como instrumento de desarrollo en el sentido más amplio de la palabra.

Mención especial merece la apertura en el año anterior, de la nueva sede del Faro en el poblado de San Jerónimo Mia-catlán, Milpa Alta. Resulta un caso singular y significativo en el desarrollo de políticas públicas de colaboración, ya que se logró concretar la donación del terreno de mil metros cuadrados que realizó la asamblea de representantes comunales en 2011 para la construcción de la nueva sede de este recinto. Este hecho generó un precedente de suma importancia en cuanto a las relaciones y formas de trabajo desde la institución pública con las comunidades de pueblos originarios, en pleno respeto de sus derechos, usos y costumbres. Cabe destacar que debido al buen funcionamiento y sentido de pertenencia desarrollado por el Faro de Milpa Alta en San Antonio Tecómitl —y a petición de los comuneros de dicho pueblo—, se decidió permanecer también en esa sede y así dar continuidad a los procesos y actividades desarrolladas los últimos años; en consecuencia, hoy se cuenta con dos espacios en distintos pueblos de dicha demarcación.

Resulta importante señalar que, dada su naturaleza y como ejemplo de lo que se debería buscar en todo diseño de política pública, el quehacer de los Faros atraviesa de forma transversal la actividad misma de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Tal como se menciona en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018,



la Red de Faros se vincula de manera directa con los ejes de Educación y Formación Artística y Cultural, Desarrollo Cultural Comunitario y Participación y Acceso a bienes y Servicios Culturales, ligada a su vez en diversas políticas de los ejes ya mencionados.

De esta forma, se demuestra que tanto la educación artística como el acercamiento a las distintas manifestaciones culturales son herramientas poderosas y efectivas para el desarrollo de procesos que fomenten la inclusión y participación ciudadana.

Con 18 años de existencia, el Faro de Oriente, se ha mantenido como una opción sólida para la formación artística en el oriente de la Ciudad de México. A través de diversos talleres, tales como rap, experimentación escénica, arte urbano, grabado, escultura, talla en madera, danza aérea, circo social, teatro para mujeres, laboratorio de payaso *clown*, vitrales, cartonería y alebrijes, entre muchos otros, se promueve la generación de artistas emergentes que sean capaces de autogestionar sus recursos económicos y sociales, manteniendo a los jóvenes retirados de sus entornos de exclusión. Durante este periodo, se atendieron alrededor de 7 mil personas y se brindaron 399 talleres.

En el sur de la ciudad, específicamente en los alrededores del bosque de Tláhuac, se localiza el Faro Tláhuac, espacio que desde 2006 tiene la finalidad de brindar servicios artísticos, culturales y comunitarios a través de talleres de producción digital, cartonería, litografía, cerámica, medicina herbolaria, educación ambiental, *break dance*, joyería, juguete popular mexicano, entre muchos otros. Durante el periodo, se realizaron un total de 84 talleres que beneficiaron a más de 2 mil 423 personas.

A diferencia de otras Fábricas de Artes y Oficios, el Faro Milpa Alta- Técomitl combina los saberes locales para el impulso de las capacidades creativas y el fortalecimiento de la identidad local. En sus instalaciones se imparten talleres de telar de cintura, náhuatl —lengua originaria de la región—, globos de cantoya, papalotes, bordado en tela, serigrafía, gastronomía y repostería regional, estencil, grabado y dibujo, fotografía comunitaria, entre muchos otros.

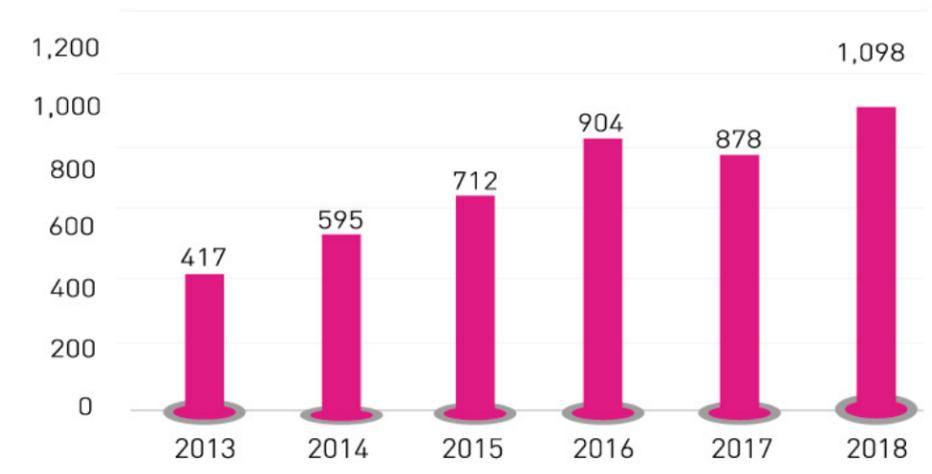
Durante el periodo que se informa, se realizaron 270 talleres y se benefició a más de 7 mil personas usuarias.

La Fábrica de Artes y Oficios Indios Verdes fue creada en otoño del 2009 y opera como un espacio para la libre producción de bienes y servicios culturales. Es un espacio cultural incluyente que fortalece el desarrollo cultural y comunitario de los habitantes del norte de la ciudad. El Faro Indios Verdes mantiene una vocación artística, pero también se enfoca en la ecología y el cuidado del medio ambiente. Para esto, realiza talleres como yoga, danza butoh, danza mexicana, danza polinesia, teatro de calle, jarana jarocha, ejecución de instrumentos musicales, ensamble Tezcatlipoca, entre otros. Durante este periodo, se benefició a más de 5 mil personas con la impartición de 143 talleres.

A dos años de su apertura, el Faro de Aragón se ha consolidado como un espacio emergente para la producción audiovisual en niños y jóvenes que cuentan con pocas opciones para la formación audiovisual. Los diversos laboratorios que van desde la elaboración de guion, hasta los trabajos de post producción, son impartidos por especialistas en el tema y que cuentan con un sentido de vocación social, generando un cambio importante en el fomento y la producción del cine en la ciudad. En este periodo, se realizaron un total de 179 cursos y talleres, que beneficiaron a más de 1 mil 968 personas.

Finalmente, la Fábrica Digital, localizada en el Centro Cultural el Rule fue inaugurada en 2017 con la finalidad de facilitar el acceso y la promoción de nuevas tecnologías a los habitantes de la Ciudad de México y ser un centro cultural de vocación múltiple: galería, incubadora de empresas. Se ha desarrollado como un espacio para la reflexión, el trabajo colectivo, la investigación, la producción y la experimentación tecnológica desde enfoques artísticos y transdisciplinarios. A partir del aprendizaje colaborativo se apuesta por la generación de conocimiento creativo y crítico sobre la tecnología y los medios digitales. La Fábrica Digital realizó más de 24 talleres, que benefició un total de 1 mil 188 personas.

Número de talleres desarrollados en los Faros por año



En suma, la Red de Faros se ha consolidado como una alternativa no formal en la Ciudad de México para la formación artística y cultural orientada al desarrollo comunitario. Cada año la Red de Faros beneficia a cerca de 19 mil personas, número que se ha incrementado en el último periodo con la apertura de nuevos espacios y donde las colectividades se asumen como miembros activos de una comunidad de aprendizaje, es decir, de un modelo donde priman las interacciones, la participación y el desarrollo de procesos identitarios que los fortalece y otorga valor.

Con la decisión estratégica de fortalecer la Red de Faros, sello de la política cultural de la Ciudad de México, logramos abrir nuevos espacios en Aragón y Milpa Alta, darle mejores condiciones a los ya existentes y con ello duplicar el número de talleres que anualmente se desarrollan en estos espacios, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

1.3 FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LOS CENTROS CULTURALES JOSÉ MARTÍ Y XAVIER VILLAUURUTIA

Localizados en el corazón de la delegación Cuauhtémoc, los centros culturales José Martí y Xavier Villaurrutia se han mantenido como una opción sólida para la formación artística y cultural, al convivir con los modelos educativos de la Red de Faros, empero, conservando tanto su esencia como su vocación. En los centros culturales se realiza un trabajo intenso para el fortalecimiento de las juventudes circulantes de la ciudad, fundamentando el desarrollo cultural comunitario de las distintas identidades que convergen.

El Centro Cultural Xavier Villaurrutia ofrece una amplia gama de talleres artísticos y artesanales, entre los que destacan pintura, grabado, creación literaria, iniciación a las artes (infantil), creación de títeres, guitarra clásica y popular, teatro para adultos mayores y jóvenes.

El Centro Cultural José Martí ofrece servicios de biblioteca, teatro, callejón del arte, galería y explanada. Su programación incluye talleres artísticos y artesanales, así como funciones de cine, teatro, danza y música. En sus instalaciones se realizan mesas redondas, conferencias, presentaciones de libros, exposiciones, actividades infantiles y un taller libre de ajedrez. Anualmente programa un festival de blues.

En el periodo que se informa, en ambos recintos, se realizaron 154 talleres que beneficiaron a más de 2 mil 208 personas.

El Centro Cultural La Pirámide, de reciente adscripción a la Secretaría de Cultura, es un recinto que por más de 15 años ha albergado a múltiples representaciones artísticas que van desde cursos, talleres, presentaciones, exposiciones y eventos culturales de calidad que promueven el ejercicio de los derechos culturales. En el periodo, se realizaron 90 talleres, beneficiando a una población de 1 mil 552 personas.

La Casa Refugio Citlaltépetl, también de reciente incorporación administrativa a la Secretaría de Cultura, es un espacio fundado desde 1999 cuya vocación radica en otorgar asilo político a periodistas de cualquier parte del mundo, víctimas de la violencia en sus países. Actualmente, y derivado también de un proceso de reingeniería institucional, la Casa Refugio brinda servicios culturales tales como presentaciones, conversatorios, talleres y

charlas orientados a los derechos humanos, la migración y la libertad de expresión. Durante el periodo, se realizaron 59 actividades beneficiando a 1 mil 924 personas.

Al igual que los Faros, los centros culturales han sido espacios de participación ciudadana, lugares de intercambio y democratización cultural. La apertura de nuevos centros responde a las necesidades de una territorialidad específica y, por lo mismo, su plan de gestión y desarrollo parte de una manera inclusiva de la comunidad que los habita; es así como durante estos 6 años han beneficiado en su conjunto a más de 15 mil personas con actividades culturales diversas.

1.4 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL

En materia de formación y educación del Patrimonio Cultural, la Secretaría de Cultura realiza proyectos de capacitación a policías auxiliares que laboran en el perímetro del Centro Histórico y el Aeropuerto de la Ciudad de México. Asimismo, se han realizado cursos y talleres de protección y defensa del patrimonio dirigidos a estudiantes de educación media superior, específicamente a través del Programa Prepa Sí. Durante el periodo, se realizaron 10 cursos, atendiendo a una población de 1 mil 3 personas.

Como parte del Sistema de Museos de la Ciudad de México, se realizan distintas actividades que promueven la educación y formación para el conocimiento y valoración de los bienes patrimoniales de la ciudad, específicamente a través de cursos, charlas y conversatorios que ocurren en los recintos museísticos administrados por la Secretaría de Cultura. En el periodo, se realizaron 9 actividades que beneficiaron a una población de 122 personas.

Alumnos y talleristas en las Escuelas de Iniciación Artística 2013 - 2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Escuela de Iniciación a la Música y a la Danza	751	700	515	674	509	486
Escuela de Música Vida y Movimiento	264	265	200	225	259	238
Escuela de Danza Contemporánea	45	67	61	80	68	233
Orquestas y Coros Juveniles de la Ciudad de México	668	625	400	600	795	610
Escuela de Música Del Rock a la Palabra	168	178	168	140	130	120
Escuela de Danza de la Ciudad de México	426	453	496	451	372	250
Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli Garibaldi	105	173	283	119	87	101
Red de Faros: talleres y cursos	417	1595	712	904	878	1098
Red de Faros: participantes	9,347	19,332	13,018	22,866	21,199	26,499
Total de alumnos	11,774	21,793	15,141	25,156	23,419	28,537

*Información del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018 con proyección al 5 de diciembre

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



POLÍTICAS PÚBLICAS



- Enseñanza no formal e iniciación artística
- Formación de profesionales en las diferentes disciplinas artísticas

PRINCIPALES RESULTADOS

- Inauguración de la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli en Garibaldi
- Acreditación del Centro Cultural Ollin Yoliztli como centro certificador
- Mejora en los planes y programas de estudio

EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- Reconocimiento oficial de las Escuelas de Educación Artística ante el Sistema Educativo Nacional.

NUMERALIA

Más de 2 mil 200 alumnos inscritos anualmente



861

graduados en diferentes disciplinas artísticas



CAPÍTULO 2 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

El Desarrollo Cultural Comunitario se define como la práctica que facilita el acceso a la cultura y las artes, sin importar distinciones económicas, políticas sociales y culturales. Se alcanza a través de cursos, talleres, exposiciones, presentaciones y jornadas artísticas en aquellas zonas donde el acceso a servicios culturales es reducido. Se orienta a generar las condiciones que permitan fortalecer el capital social de las personas, favorezcan el empoderamiento y permitan que las personas exploten sus habilidades artísticas y creativas.

Tal como se estableció en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2014-2018, el trabajo cultural comunitario implica un compromiso con las personas, con su dignidad y con sus derechos, y persigue como objetivo fundamental su autonomía, mediante procesos en los que las diferentes comunidades asuman su papel protagónico con relación a su desarrollo cultural. Así, a lo largo de la presente gestión, la labor cultural comunitaria se ha caracterizado por incentivar la participación ciudadana en el diseño y desarrollo de políticas públicas en materia de intervención territorial y apoyo a colectivos; atención a poblaciones específicas y sectores prioritarios; expresión y participación de la población indígena residente y pueblos y barrios originarios de la CDMX, y fomento a la lectura.

Para ello, resultó indispensable reconocer y propiciar el protagonismo de promotores, gestores culturales, formadores, profesionales del arte y actores territoriales en el despliegue de procesos participativos, creativos y de innovación que promovieran el desarrollo de competencias culturales, sociales, comunicativas y de colaboración como prácticas cotidianas en la convivencia colectiva. Visibilizar la labor y el papel central que juega el promotor y gestor cultural en los procesos de construcción y desarrollo cultural local de sus comunidades, significó asumir que, desde los organismos públicos, el desarrollo cultural

comunitario debe ser comprendido, entre otros aspectos, como la responsabilidad de establecer nuevas formas y mecanismos de relaciones entre las instituciones y la sociedad civil. Y es ahí, a través de esa interacción, que se encuentra el verdadero cambio de paradigma: entender el desarrollo cultural comunitario como un proceso continuo y horizontal que atraviesa todas las experiencias culturales, artísticas, educativas, creativas y ciudadanas de los distintos actores que conviven al interior de una comunidad.

Lejos de impulsar programas culturales basados en esquemas a veces alejados de las necesidades e intereses de la comunidad, como organismo público, asumimos que los habitantes del espacio son protagonistas-decisores de su propia producción cultural. Esto significa que el desarrollo cultural comunitario debe, además de garantizar el acceso y disfrute de los derechos culturales, ofrecer un espacio para la expresión individual de cada una de las personas que conviven en el territorio y, paralelamente, potenciar el trabajo creativo mancomunado como vía para el afianzamiento del entramado comunitario y la erradicación de los mecanismos que provocan inequidad, marginación y exclusión social.

Tras este periodo de gestión y en reconocimiento a la experiencia que ha adquirido la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a lo largo de los años, creemos que para afianzar la existencia y la perdurabilidad de políticas públicas en torno al desarrollo cultural comunitario, debemos entenderlo como una trama compleja en constante regeneración que a la par de garantizar la participación social en lo relacionado con la gestión cultural colectiva de los diferentes territorios, visibiliza las experiencias de organización autónoma, en las que tanto actores locales como institucionales promueven el empoderamiento ciudadano y favorecen el desarrollo de la autonomía cultural.



2.1 DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO E INCLUSIÓN SOCIAL

Para promover y ejecutar proyectos que faciliten el acceso, la cultura y las artes en zonas de la Ciudad de México fuera de los espacios convencionales de zonas como Coyoacán, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, se realiza el Programa de Desarrollo Comunitario e Inclusión Social, en un primer momento, y como resultado de las mesas de trabajo con los incontables colectivos culturales comunitarios, se generaron las Agendas Participativas desde las cuales se implementaron los esquemas de colaboración conjunta realizadas en el presente sexenio.

Si bien las Agendas Participativas surgieron como respuesta institucional a la necesidad de los colectivos culturales de potenciar su trabajo en territorio, generar procesos de actualización profesional y visibilizar su labor más allá de la influencia barrial que tienen, tras un interesante y complejo proceso de ordenamiento y sistematización de las dinámicas de diálogo, diseño, implementación y evaluación de proyectos, se logró establecer un espacio de comunicación y de intercambio no sólo de los actores territoriales con la institución sino también entre ellos mismos.

En el periodo reportado, se realizaron un total de 231 actividades para una población de 7 mil 596 personas, entre las que destacan programaciones artísticas en plazas públicas, presentaciones de libros, proyecciones de cine y sesiones de fomento a la lectura.

Respecto al proyecto Ludotecas Comunitarias, cuyo objetivo es favorecer el acceso a bienes y servicios culturales en la población infantil a través del desarrollo cultural integral, se instalaron durante 2018 cuatro nuevas ludotecas, que sumadas a las intervenidas desde 2014, permiten la

generación de cursos, talleres y actividades dirigidas a la población infantil, tales como talleres de experimentación artística, expresión cultural, radio comunitaria, ajedrez, música, artes plásticas, entre otros.

Por otra parte, en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de nuestra Ciudad, se implementó el Programa de Cooperativas Culturales, con la finalidad de fomentar las prácticas características de la economía solidaria y, a la vez, impulsar una figura de asociación económica reconocida por los diversos programas del Gobierno de la Ciudad de México, para que la comunidad artística y cultural logre acceder a ellos. Desde esta perspectiva, las cooperativas culturales se observan como una vía que estimula el desarrollo económico, centrándose en los servicios culturales que se ofrecen y gestionan de manera comunitaria.

Durante 2018, surgieron nueve cooperativas, que sumadas a las 31 anteriores, se constituyen como una nueva figura jurídica que promueve el autoempleo y la autogestión. Asimismo, se realizó durante el periodo que se reporta, el Primer Encuentro de Cooperativas Culturales CDMX, que, junto con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, reconoce y favorece a la conformación de dicha figura jurídica para el fortalecimiento de la identidad local.

Por otra parte, el Festival Comunitario de Juventudes Creativas, pretende la generación de encuentros y jornadas culturales en distintos territorios de la Ciudad, para tener un acercamiento con las diversas juventudes desde lo comunitario, y la creación a partir de la capacitación, oferta científica, cultural y deportiva, que se pueda producir



por distintos actores sociales. Durante este periodo, se realizaron talleres de derecho al arte y la cultura, prevención de adicciones y reparación de daño, derechos humanos y derecho a la ciudad, entre otros. Tanto en los talleres como en el Festival de Juventudes Creativas, la población atendida fue de 354 habitantes.

2.2 DESARROLLO CULTURAL INFANTIL

Fomento Cultural Infantil es una iniciativa que pretende crear alternativas de acercamiento de la población infantil a las diferentes expresiones artísticas y culturales, con el propósito de impulsar el desarrollo de la creatividad, la expresión y la participación comunitaria. El Fomento Cultural Infantil se ha convertido en un eje de trabajo que atraviesa prácticamente todas las políticas de la Institución, integrando aspectos como la equidad de género, el fortalecimiento de la convivencia comunitaria y la participación directa de las niñas y niños en el quehacer cultural de la Ciudad de México. De esta forma, la población infantil disfruta de talleres, presentaciones musicales y actividades multidisciplinarias como son narraciones orales, fomento a la lectura, ludotecas y obras de teatro. En el periodo se realizaron 288 acciones, atendiendo a 29 mil 34 infantes.

2.3 CINECLUBES COMUNITARIOS

Desde hace más de diez años, los cineclubes comunitarios tienen el propósito de promover e impulsar el desarrollo de la cultura audiovisual en espacios comunitarios e institucionales a través de la implementación y/o fortalecimiento de la práctica de la actividad cine clubista.

Los Cine Clubes —la mayoría ubicados en zonas de la ciudad donde por razones tanto de infraestructura como de poder adquisitivo, se dificulta el acceso a la experiencia cinematográfica— son concebidos como espacios de encuentro, convivencia, diálogo y reflexión crítica a partir de materiales audiovisuales. Desde esta perspectiva, se desarrollan tres líneas de trabajo: 1) Asesoría a los interesados en el trabajo de divulgación cinematográfica para el diseño de proyectos que contemplen la formación de un Cine Club; 2) Capacitación de los responsables operativos en temas que permitan un mejor manejo y funcionamiento de estos espacios alternativos de exhibición, y 3) Exhibición y gestión de materiales audiovisuales para su proyección en las distintas comunidades.

Durante el periodo que se reporta, los cineclubes de la Ciudad de México han realizado 261 exhibiciones comunitarias, que incluyen espacios de escala amplia como la Feria Internacional del Libro en el Zócalo o la Fiesta de las Culturas Indígenas, atendiendo a una población de 6 mil 603 personas. Asimismo, en 2017 y 2018 se implementó el programa federal, Cine Sillita, a través de la Dirección General de Culturas Populares, con la exhibición de 50 funciones en espacios públicos del área de Aragón en la Delegación Gustavo A. Madero.

Cabe mencionar que actualmente ya se cuenta con una pantalla inflable de gran formato y el equipo de exhibición necesario para realizar funciones al aire libre. Lo anterior permitió realizar proyecciones cinematográficas en varios espacios culturales comunitarios y apoyar exhibiciones con temáticas específicas.



2.4 VINCULACIÓN Y GESTIÓN DE LA LECTURA

Desde la fundación del Instituto de Cultura, el proyecto Libro Clubes Comunitarios ha tenido la intención de implementar acciones para fomentar la lectura en la Ciudad de México, a través de espacios comunitarios destinados a la lectura, discusión e intercambio de libros de la literatura universal. En dichos espacios se realizan conversatorios, charlas, conferencias, talleres y círculos de lectura que promueven la reflexión y el aprendizaje para todas las edades. Durante el periodo, se realizaron 678 actividades, beneficiando a 14 mil 16 personas en los 398 Libro Clubes y Salas de Lectura de la Ciudad.

La plataforma digital Léeme es una aplicación de descarga libre que pretende fomentar la lectura de textos clásicos de forma digital. Asimismo, pretende dar a conocer las acciones institucionales y comunitarias orientadas a fomentar el libro y la lectura, así como alentar la participación de los lectores por medio de convocatorias de creación literaria. Durante 2018, la plataforma registró la descarga total de 1 mil 3 ejemplares.

2.5 SERVICIOS COMUNITARIOS EN LOS FAROS

Para la Red de las Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México (Faros), la construcción de una urbe justa y democrática conlleva, necesariamente, la formación de ciudadanos reflexivos, críticos y libres. Por ello, como parte sustantiva de este emblemático proyecto, resulta fundamental impulsar una política cultural de servicios comunitarios acorde con las necesidades de las diferentes colectividades que conforman nuestra extensa y compleja metrópoli.

A lo largo de 18 años, se han puesto en práctica diferentes acciones que inciden de manera directa en los diversos públicos con los que colabora, bajo la firme convicción de incorporar a la vida cultural y artística de la ciudad a todas aquellas comunidades sistemáticamente desatendidas por las instituciones culturales tradicionales. Así, bajo el propósito también de transformar —y edificar— prácticas y colectividades en torno al desarrollo cultural comunitario, dichas acciones se ejercen tanto en las instalaciones de los Faros como en los territorios aledaños, ya sean calles, plazas, escuelas, instituciones, entre otras.

De tal forma, que los Servicios a la Comunidad de los Faros, brindan atención por medio de la Biblioteca Alejandro Aura, los comedores comunitarios, ludotecas y un Computer Clubhouse cuyo propósito es vincular a la comunidad asistente a los Faros con

actividades enfocadas a la prevención de problemas sociales, culturales y de salud. También, se realizan talleres de desarrollo humano con la finalidad de ampliar las oportunidades de las personas, que permitan el desarrollo de sus capacidades y el disfrute de una mejor calidad de vida.

Durante 2018, se brindó atención a 59 mil personas a través de la presentación de 1 mil 290 servicios comunitarios.

2.6 ARTES ESCÉNICAS EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES Y COMUNIDADES VULNERABLES

Desde 2013, la Coordinación del Sistema de Teatros de la Secretaría de Cultural de la Ciudad de México, diseñó una política pública para la programación de artes escénicas fuera de los recintos de la institución. Esta política tuvo como objetivo establecer bases claras de participación y líneas de programación que respondieran a las necesidades de la comunidad artística y de la ciudadanía a través de convocatorias públicas. De tal forma que, en el mismo año, se publicó la primera convocatoria para la programación de artes escénicas en espacios públicos, con el objetivo de transparentar el proceso de selección y establecer un perfil de programación incluyente, diverso, de calidad y de proyectos con lenguajes escénicos contemporáneos.

Así, el Programa Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio tiene la finalidad de brindar a aquellas personas que por diversos motivos no tienen oportunidad de asistir a recintos teatrales, funciones de teatro de calidad que le permitan conocer las distintas opciones del arte escénico. En su sexto año, Teatro en Plazas Públicas es un proyecto consolidado para divulgar las artes escénicas entre los habitantes de la ciudad. Entre algunos espacios públicos donde se llevaron a cabo las presentaciones escénicas, destacan: la Alameda Central, la Plaza de las Vizcaínas, la Plaza de la Solidaridad, Plaza Loreto y la Plaza de Santa Catarina, así como en cruces durante la duración de semáforos.

En el periodo, se realizaron 248 funciones para una población de 25 mil 373 personas.

2.7 CAPITAL INDÍGENA

Desde 2014, Capital Indígena tiene como objetivo el reconocimiento y la visibilización de las culturas indígenas y pueblos originarios que habitan en la Ciudad de México con la intención de promover la inclusión y erradicar la discriminación.

Específicamente se promueve el reconocimiento y la inclusión a través de acciones como el Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Cenzontle



2018, cuyo objetivo es incentivar la lectura y escritura en las diversas lenguas indígenas habladas en la Ciudad de México. Durante este año, la convocatoria está abierta y espera la participación de distintas obras en su lengua original.

Por otra parte, se realizó la Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna 2018 con la intención de reconocer y visibilizar las lenguas indígenas que se hablan en la Ciudad de México, específicamente a través de charlas, conferencias, recitales y conversatorios en distintos espacios de la Ciudad.

Finalmente, entre el 24 de agosto y el 2 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Quinta Edición de la Fiesta de las Culturas Indígenas de la Ciudad de México. En dicho evento, se ofrecieron charlas, exposiciones, presentaciones de libros, venta de producciones artesanales, demostraciones sobre medicina artesanal y venta de comida regional. Destaca entre la curaduría del evento la IV Muestra de Cine y Video Indígena de la Ciudad de México. La población atendida fue de 900 mil personas a través de 450 actividades.

2.8 ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS

El proyecto de Atención a Grupos Sociales Prioritarios tiene como propósito brindar atención a personas en estado de confinamiento voluntario (albergues de atención a personas con adicciones), obligatorio (centros de reclusión) así como mujeres que sufrieron violencia, personas con alguna discapacidad psicomotriz y personas en situación de calle o abandono social, mismas que a través de cursos, talleres, exposiciones y actividades culturales puedan fortalecer sus capacidades sociales, la reinserción social y la defensa de sus derechos.

Destaca la participación de la Big Band Oriental Palace —conformada por internos del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente de la Ciudad de México— que musicalizó los cortometrajes *Rodrigo*, *Mario* y *Oralia*, que integran la Muestra de Cine Debate *Horizontes de los derechos humanos*, además de ofrecer un concierto en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

Durante este periodo, se realizaron 68 actividades, atendiendo a una población de 405 personas.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO



POLÍTICAS PÚBLICAS



- Atención a poblaciones específicas y sectores sociales prioritarios
- Intervención territorial y apoyo a colectivos
- Fomento a la lectura
- Expresión y participación de la población indígena y pueblos originarios

PRINCIPALES RESULTADOS

- Apoyos para la creación artística y cultural comunitaria
- Fomento cultural infantil y juvenil
- Agendas participativas
- Cooperativas culturales

EN DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

- Sistematización de experiencias culturales en la Ciudad de México
- Atlas Cultural CDMX
- Fiesta de las Culturas Indígenas

NUMERALIA

801 colectivos culturales apoyados

Más de 2 millones 15 mil asistentes a la Fiesta de las Culturas Indígenas





CAPÍTULO 3

SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD CULTURAL

La actividad cultural de la Ciudad de México requiere de estímulos y mecanismos de apoyo, así como de procesos de acompañamiento para poder establecer mejores condiciones para el ecosistema de industrias, empresas, emprendimientos y cooperativas culturales que existen. Por ello, desde el principio de la administración hemos considerado que la Cultura debe ser un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la ciudad —junto a la economía, el medio ambiente y la sociedad—. Resulta fundamental el desarrollo de acciones que promuevan el crecimiento económico e incentiven la producción local y nacional. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México contribuye en la oferta y demanda de bienes y servicios culturales, a través de los siguientes programas.

A partir de entonces, este programa, único en su especie en nuestro país, se dedicó a la capacitación y formación de profesionales del arte y la cultura, ampliando sus capacidades emprendedoras, además de fortalecer a las empresas y emprendimientos culturales legalmente constituidos. El Programa de Empresas y Emprendimientos Culturales “Imaginación en Movimiento” tiene como objetivo promover el desarrollo económico de la ciudad de México a través del fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas culturales mediante el apoyo en cursos para la visibilización, incremento en la productividad, competitividad y sustentabilidad.

3.1 EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES

Ante la demanda de la comunidad artística y cultural de fortalecer sus proyectos, desde el año 2007, la Secretaría de Cultura del entonces Distrito Federal, puso en marcha el Programa Imaginación en Movimiento, Empresas y Emprendimientos Culturales para contribuir a la profesionalización de las prácticas de la comunidad artística y cultural, a través de proyectos sustentables que contribuyan al desarrollo de sus comunidades en el ejercicio de los derechos culturales.

Durante este periodo, se ofrecieron 475 tutorías a más de 760 personas, artistas, artesanas, promotoras y trabajadoras de la cultura, a través de cursos que les acompañan desde la definición de un plan de negocios, hasta la constitución formal de su empresa cultural.

Destaca la realización en marzo de 2018 de la Primera Muestra de Productos y Servicios Culturales de los egresados del programa de empresas culturales, donde hubo diferentes intervenciones urbanas, stands y presentaciones en vivo para dar a conocer los resultados del trabajo que han desarrollado con la incubación de su empresa cultural.

Total de Asistentes en los Eventos Dirigidos al Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario 2013-2018

PROGRAMA O EVENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Desarrollo Cultural Comunitario	33,496	21,681	60,526	44,329	33,923	42,404
Cineclubes Comunitarios	74	56	5,600	4,621	2,430	6,603
Fomento Cultural Infantil	9,388	194,580	10,427	20,435	23,227	29,034
Fiesta de las Culturas Indígenas	n/a	50,000	75,332	505,201	635,367	750,000
Libro Clubes	35,404	15,098	14,965	13,817	11,213	14,016
Libro Puertos en el Metro	1,017	2,401	1,345	5,789	5,775	7,219
Total de asistentes	79,379	283,816	168,195	594,192	711,935	849,276

*Información del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018 con proyección al 5 de diciembre

3.2 FOMENTO AL LIBRO

Desde el inicio de los gobiernos democráticos en la Ciudad de México, el fomento a la lectura y el libro ha sido un desafío constante.

Visualizar el fomento a la lectura y la escritura como herramientas para asegurar la libre circulación y apropiación social de las ideas, implica reconocer que están relacionadas con procesos sociales que las convierten en una poderosa herramienta para la democratización y la participación social.

De tal forma, que desde hace varios años se han impulsado acciones cuyo impacto se ha visto reflejado en la permanencia y el reconocimiento de políticas culturales más allá de los cambios en las administraciones, tal es el caso de La Feria Internacional del Libro en el Zócalo y el Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional.

La Feria Internacional del Libro en el Zócalo (FILZ), cuyo propósito es ofrecer al público en general el acceso gratuito a un vasto acervo de títulos literarios, así como a una programación artística y literaria de alta calidad, nacional e internacional, llevó a cabo durante 2017 su edición número XVII y en octubre de 2018 la número XVIII, misma que contará con la presencia de 800 editoriales y 300 personas expositoras.

En este año, se espera la participación de 1 millón 100 mil personas y una venta aproximada de más de 150 mil ejemplares, colocando nuevamente a la Feria Internacional del Libro en el Zócalo como un referente nacional e internacional.

La FILZ en su edición número XVII contó con la presencia de más de 700 sellos editoriales y la presencia de 1 millón 91 mil personas con el fin de compartir experiencias en la promoción y comercialización de la lectura y el libro.

Por otra parte, desde hace más de diez años, se realiza en el vestíbulo principal del Auditorio Nacional, el Gran Remate de Libros, evento cuya finalidad es ofertar ejemplares de calidad de distintas editoriales, a precios bajos. Dichos descuentos ocurren a través de la venta directa y sin intermediarios entre editoriales y ciudadanía, provocando un comercio más justo y beneficiando el bolsillo de los ávidos lectores de la ciudad.

La decimosegunda edición se realizó del 27 de marzo al 3 de abril de 2018 en colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM); en ella se rindió homenaje a Juan José Arreola, Alí Chumacero y Guadalupe Pita Amor, además de que se celebró el bicentenario de Frankenstein, novela gótica de la escritora británica Mary Shelley (1797-1851) y de los 60 años de El libro vacío, de la escritora mexicana Josefina Vicens (1911-1988).

Con la participación de 244 expositores que representan más de 850 sellos, ofrecieron una atractiva oferta editorial con descuentos que van del 50 al 80 por ciento. Durante el evento se realizaron charlas, maratones de lectura e intervenciones escénicas en torno a la obra de diferentes escritores, así como lecturas dramatizadas y en voz alta, cuentacuentos, conciertos, talleres para niños y jóvenes, actividades lúdicas, narraciones, teatro, títeres y animaciones, además de préstamo y trueque de libros. Durante este periodo el gran remate tuvo una afluencia de 121 mil visitantes.

Total de Asistentes en los Eventos Dirigidos al Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario 2013-2018

FOMENTO AL LIBRO	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
FIL Zócalo: Editoriales	350	350	750	700	740	813
FIL Zócalo: Expositores	200	292	300	304	297	300
FIL Zócalo: Asistentes	985,000	1,000,000	960,000	1,003,000	1,091,300	1,100,000
Gran Remate: Editoriales	250	250	350	740	700	867
Gran Remate: Libros Vendidos	250,000	200,000	321,056	260,351	253,021	219,550
Gran Remate: Asistentes	147,000	200,000	145,414	141,826	122,118	121,200
Total de asistentes	1,132,000	1,200,000	1,105,414	1,144,826	1,213,418	1,221,200

*La FILZ 2018 se realiza en octubre y el periodo reportado va del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018 por lo cual estas cifras son una proyección estimada

SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD CULTURAL



POLÍTICAS PÚBLICAS



- Incubación de empresas culturales creativas
- Fomento y promoción de la industria cultural cinematográfica
- Coinversión cultural
- Difusión y promoción del libro

PRINCIPALES RESULTADOS

- Creación de la Primera Incubadora de Empresas Culturales CDMX
- Fortalecimiento de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo
- Consolidación del Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional

EN SOSTENIBILIDAD DE LA ACTIVIDAD CULTURAL

- Convocatorias para impulsar el desarrollo de la industria fílmica en la Ciudad de México

NUMERALIA

12 mil 019 personas beneficiadas en talleres para la conformación de empresas culturales

154 mil libros vendidos en promedio anualmente en la Feria Internacional del Libro en el Zócalo y 250 mil en el Gran Remate de Libros





CAPÍTULO 4

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

El derecho de participación y acceso a la vida cultural de la ciudad, es quizá la prerrogativa más importante y el principal eje de política pública de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Cada programa que desarrollamos tiene la finalidad de promover el acceso a bienes y servicios culturales de calidad para los capitalinos y visitantes de la ciudad.

Muchas de las actividades, además de ser totalmente gratuitas, son ofrecidas en zonas donde la oferta cultural es limitada, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida a través de los procesos formativos y de disfrute de la cultura y las artes.

Para desarrollar acciones en las que los capitalinos se reconozcan, se apropien y hagan uso de los lenguajes artísticos, y para fortalecer el derecho a ser espectador y formar parte de un público frecuente y exigente, pero también la capacidad de participación en el proceso colectivo de crear y promover la diversidad cultural, se trabaja en la promoción, el acceso y la participación de los habitantes en la vida cultural de la ciudad.

En lo que se refiere al uso y aprovechamiento del espacio público como lugar de transformación y consolidación de identidades, estos proyectos hacen accesibles servicios culturales a comunidades en territorios donde muchas veces no hay recintos para alojar a grandes públicos, y favorecen a la vez la recuperación del espacio público para actividades artísticas, lo cual también quiere decir que se insertan en espacios para contrarrestar el impacto de la violencia que ocurre en diversas zonas de la capital.

Se concibe al espacio público como un lugar de convivencia donde se conjugan expresiones diversas, puntos de encuentro y las más diversas situaciones de intercomunicación y diálogo que incorporan a la ciudadanía y transforman el entorno urbano con propuestas temporales o efímeras, eventos culturales masivos y proyectos artísticos focalizados. Las intervenciones pueden adoptar diferentes formas: desde exposiciones hasta ferias nacionales

e internacionales, desde eventos masivos hasta pequeños conciertos que llevan el disfrute de la música en vivo a la ciudadanía. Todos ellos expresan la voluntad y la necesidad de apropiación de la ciudad y sus espacios por parte de quienes la habitan.

Los grandes eventos en espacio público constituyen una invitación a encontrarnos alrededor de nuestras diversas identidades: del libro como objeto cultural fundamental o de nuestras tradiciones y festejos. Mientras tanto, los cientos de eventos culturales que llevamos a toda la ciudad son una forma de recordar que en nuestros barrios y colonias podemos acceder a espacios que nos permiten acercarnos a la experiencia fundamental del disfrute estético y de la sana convivencia comunitaria.

Al renovar los mecanismos de programación y potenciar el contenido de nuestros recintos, se han fortalecido los vínculos con los artistas y los trabajadores de la cultura para consolidar esquemas de formación de públicos y el desarrollo de espacios alternativos del proceso creativo. Lo hemos hecho a través de la generación colaborativa de convocatorias públicas que nos han permitido programar, de una manera más democrática, menos discrecional y con una visión más incluyente y diversa, nuestros recintos, calles y plazas.

Se busca, con esas convocatorias, que la creación artística más diversa encuentre espacios para circular, y que los ciudadanos puedan tener acceso al disfrute de sus derechos. Esto permite que las obras sean conocidas, que haya un diálogo enriquecedor entre los creadores y sus públicos, y que se logren las interacciones que promueven las formas culturales contemporáneas. A la vez, con la implementación de estos mecanismos de convocatoria pública, se ha logrado logrado desarrollar una forma de hacernos llegar la información que nos permite entender qué es lo que está pasando, qué es lo que está generando esta gigantesca factoría de contenidos culturales que es la Ciudad de México.



Por otro lado, se busca mantener una programación de altísimo nivel en nuestros recintos, con lo mejor del talento nacional e internacional seleccionado con los más altos estándares de calidad, presentado con precios accesibles y en las mejores condiciones de exhibición para enriquecer aún más la vida cultural de la ciudad.

La programación y exhibición de expresiones diversas de artes escénicas en los recintos de la secretaría no es otra cosa que una herramienta de inclusión y de diálogo intercultural e intergeneracional, que busca facilitar el acceso de todos los ciudadanos a bienes culturales de calidad. Por ello, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Coordinación del Sistema de Teatros, que incluye el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el Teatro Benito Juárez, el Teatro Sergio Magaña y el Foro A Poco No, trabaja para garantizar el derecho al acceso a este tipo de bienes y servicios culturales. Con la presentación de actividades artísticas y culturales de primera calidad, a precios módicos o totalmente gratuitos, busca contribuir a la creación de nuevos públicos y acercar las artes escénicas a las diferentes comunidades, ya sea en espacios públicos o recintos culturales de la ciudad.

4.1 APOYO, PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

A través del programa Escenarios Vivos en tu Ciudad, cuyo primer antecedente fue el programa La Calle es de Todos, y cuyo objetivo es impulsar al espacio público como sitio de convivencia donde se conjugan expresiones culturales diversas para transformar el entorno con proyectos artísticos, se han fortalecido lazos de colaboración entre los diversos actores culturales y logrado acuerdos con artistas, dependencias a nivel local y federal, organizaciones de la sociedad civil, recintos e iniciativa privada, que han permitido que, a pesar de no contar con grandes presupuestos para satisfacer el enorme requerimiento de actividades artísticas de la ciudad, se pueda presentar, semana a semana, una rica programación generada por un trabajo conjunto de artistas y personas dedicadas a la promoción cultural. Durante los últimos 6 años, Escenarios Vivos En Tu Ciudad ha realizado 1 mil 516 actividades en beneficio de más de 1 millón 900 mil personas.

Mediante esta coordinación se trabaja en la concepción y programación de los eventos, para hacerlos viables desde el punto de vista técnico, al analizar las necesidades logísticas y de producción, hasta el seguimiento operativo con las diversas instancias involucradas en eventos masivos en el espacio público, como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Pública, Agencia de Gestión Urbana y Delegaciones, con las que se desarrollan labores fundamentales para brindar a la población el acceso en las mejores condiciones a estos servicios.

En lo que respecta a los eventos propios de la Secretaría de Cultura, se realiza un trabajo transversal con todas sus áreas para el aprovechamiento, en las mejores condiciones, del espacio público para sus actividades, a través de la planeación logística y de producción de numerosos eventos de pequeño formato y algunos de gran formato que se realizan año con año. Las más importantes iniciativas de gran formato desarrolladas en el espacio público por la Secretaría son la Feria Internacional del Libro del Zócalo, con su más de 1 millón de visitantes anualmente; la Fiesta de las Culturas Indígenas y Pueblos y Barrios Originarios, iniciativa de esta administración para visibilizar el carácter de nuestra ciudad como capital indígena de México, y que también se lleva a cabo en el Zócalo para reunir cada año a más de medio millón de personas y la Ofrenda Monumental y Desfile del Día de Muertos, que cada vez más se reconoce como el gran desfile de la Ciudad de México. Con estas actividades se estructura un discurso de apropiación del espacio público para la visibilización de la diversidad, la promoción del libro y la industria editorial y el festejo de importantes tradiciones populares.

Con otras dependencias del gobierno local, la estrecha relación de colaboración permite que los apoyos de producción que se otorgan resulten en actividades con mayor proyección e impacto para la ciudadanía, al trabajar en la optimización de recursos materiales y humanos para la realización de las mismas, como es el caso de la Fiesta de las Culturas Amigas, que se realiza junto con la Coordinación General de Relaciones Internacionales para recordar, cada año, el apoyo que han dado diversas naciones a la Ciudad de México en momentos de extrema dificultad.

Con las organizaciones de la sociedad civil se ha trabajado bajo el esquema de coproducción, donde éstas aportan una programación artística curada y pagada con recursos gestionados por ellas mismas (que pueden ser recursos públicos o de la iniciativa privada) y la Secretaría complementa en materia de producción y logística y en el seguimiento a los procesos de gestión y autorización para el uso del espacio con las autoridades competentes (delegaciones e instancias del gobierno local), así como con labores de difusión en los canales a los que la Secretaría de Cultura tiene acceso. Así se apoya a grandes festivales, como el del Centro Histórico de la Ciudad de México, o a decenas de asociaciones y artistas que requieren condiciones para poder brindar sus creaciones al público en las calles o en las plazas de la ciudad.

De los siguientes eventos, vale la pena mencionar las celebraciones del festejo del Día de Muertos durante el mes de noviembre de 2017 y la ofrenda monumental en el Zócalo de la ciudad que hizo alusión a los pueblos y barrios de México a través del uso del papel picado que, desde las alturas, conformaba un vistoso petate. Con la dirección del artista Luis Rodríguez y la creatividad de Joel Rendón y las Fábricas de Artes y Oficios, se logró un montaje orientado a honrar a las víctimas del sismo ocurrido el 19 de septiembre y a la sociedad civil que se organizó durante la emergencia. La Ofrenda Monumental de la Celebración de Muertos 2017 estuvo constituida por una ofrenda participativa, tres tradicionales y un memorial que recordó a las víctimas del terremoto, así como a los voluntarios que se sumaron para brindar ayuda.

Por segunda ocasión, se llevó a cabo el Gran Desfile del Día de Muertos en Paseo de la Reforma. En esta edición se diseñaron ofrendas móviles con temas sobre "La muerte viva" y el "Carnaval de calaveras". Participaron voluntarios y artistas con la finalidad de celebrar esta gran tradición reconocida nacional e internacionalmente. Durante el desfile se presentaron danzantes tradicionales, marionetas, alebrijes y carros decorativos, todo en un ambiente de celebración y goce para los capitalinos.

Finalmente, destaca la emisión de la Convocatoria del Concurso de Bandas Emergentes de Rock que año con año ha registrado a más de 127 bandas y la cual es una plataforma para que la población joven desarrolle su creatividad y participación en la ciudad. Durante este periodo, se realizaron tres presentaciones musicales, con la asistencia de más de 2 mil personas.

De esta forma, la Coordinación de Producción en Espacios Públicos, durante 2018, realizó el apoyo, producción y coproducción de 1,803 eventos y actividades culturales para beneficio de más de 2 millones 600 mil personas, lo que implica un promedio de 150 actividades artísticas al mes. Asimismo, ha prestado 1,273 servicios técnicos de logística y equipamiento (que consiste en facilitar equipos de audio, *staff*, técnicos, *ground support*, escenarios, plantas de luz, manual y transportes) a las diferentes áreas de la Secretaría de Cultura, Jefatura de Gobierno, dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y organizaciones civiles, entre otros.



4.2 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLITZTLI

Además de la amplia oferta académica que ofrece el Centro Cultural Ollin Yoliztli, se realizan actividades artísticas y culturales con la finalidad de enriquecer el desarrollo tanto de estudiantes como del público en general, específicamente a través de exposiciones, espectáculos artísticos, charlas, conferencias y sesiones de ensayo abiertas al público.

Con dichas actividades, se promueve la práctica, el aprendizaje, la promoción y la difusión nacional e internacional de estudiantes y artistas que de alguna forma pertenecen o pertenecieron a esta institución, ya sea como exalumnos, alumnos o promotores. De esta forma, tanto las salas de conciertos como la Galería Tonalí, se han consagrado como un referente al sur de la ciudad para la promoción de las artes, ya sea a través de la pintura, la danza o la música.

Durante este periodo, se han realizado 1,503 actividades artísticas y culturales, beneficiando a 152 mil personas.

4.3 FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS

Durante 6 años, el Sistema de Teatros de la Ciudad de México ha contribuido de forma importante al acceso y participación a bienes y servicios culturales de los habitantes de la ciudad, específicamente a través de la realización de espectáculos escénicos de calidad en sus 4 recintos teatrales. Con la intención de brindarle a los capitalinos la oportunidad de conocer las diversas manifestaciones artísticas que ocurren actualmente en México y el mundo, a precios accesibles.

En este periodo, destaca la programación del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, que durante el 2018, festeja 100 años de existencia a través de un vasto programa artístico, cuya finalidad es fomentar la cultura como punto de encuentro.

La conmemoración del recinto incluye actividades encaminadas a mostrar su versatilidad y vocación incluyente. Para dicha celebración participó la Compagnie Marie Chouinard (Quebec), con una creación dancística basada en el cuadro El jardín de las delicias, de El Bosco; Tembembe Ensamble Continuo, con Son para 100; Tambuco y Triciclo Rojo. De igual manera se ofreció un concierto de gala a cargo de la Orquesta Filarmónica Juvenil de la Ciudad de México.

Por otro lado, la programación artística en los recintos que conforman el Sistema de Teatros, integrado por el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el Teatro Benito Juárez, el Teatro Sergio Magaña y el Foro A Poco No, además de proyectos especiales como *Teatro en Plazas Públicas*, *Teatro en tu Barrio* y la programación en espacios alternativos, se ha focalizado en montajes y puestas en escena que invitan a la reflexión, la transformación y la libertad de expresión.

El Sistema ha visualizado a la Ciudad de México como un gran escenario donde recintos culturales y espacio público son los principales sitios de manifestación de las artes escénicas. Resultado de ello es la realización, durante estos 6 años, de más de 8 mil actividades y beneficiado a más de un 1 millón 200 mil personas. En los años de esta gestión más de 200 mil personas han asistido a los recintos teatrales para encontrarse con las más variadas expresiones artísticas, conforme se muestra en el histórico del siguiente gráfico:

4.4 DIVULGACIÓN DE LA MÚSICA DE CONCIERTO

Desde su fundación en 1978, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) ha sido una orquesta que busca los más altos niveles de excelencia en su ejecución y a la vez cumplir con una importante vocación social al acercarse a un público no habituado a la música de concierto. Ha sido una orquesta que busca, sobre todo, servir a los habitantes de la Ciudad de México.

Total de asistentes al Sistema de Teatros (total de periodo: 1,260,891)





Tiene como objetivo promover, preservar y difundir la música de concierto en todos los sectores de la población, específicamente a través de la ejecución de obras musicales de los más significativos compositores clásicos y contemporáneos, mismos que son interpretados en cada concierto y resultan de interés para la comunidad en general.

Con casi cuatro décadas de actividades ininterrumpidas, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México es considerada como una de las agrupaciones más importantes de nuestro país y de América Latina. Desde 1978, ha presentado más de tres mil conciertos en las principales salas del país y en diversos foros de Estados Unidos, Europa, Sudamérica y el lejano Oriente.

Durante el Programa Anual de Actividades Artísticas realizado en 2018, se realizaron 88 conciertos divididos en tres temporadas: Temporada de Invierno, Temporada de Primavera y Temporada de Otoño, beneficiando a una población de 60 mil melómanos.

Una de los aspectos fundamentales de los músicos que componen a la OFCM es la impartición de ensayos a puerta abierta, clases magistrales y distintas actividades con la finalidad de favorecer a los nuevos músicos en la teoría y práctica musical, tal es el caso de las clases magistrales impartidas por el Director de Orquesta, el Maestro Scott Yoo cuya experiencia y rectoría le han otorgado a la orquesta una nueva calidad por encima de los estándares nacionales.

Por otra parte, la Orquesta Filarmónica realiza presentaciones fuera de su sede original, la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli; esto, con la finalidad de difundir y promover la música de cámara en públicos no convencionales.

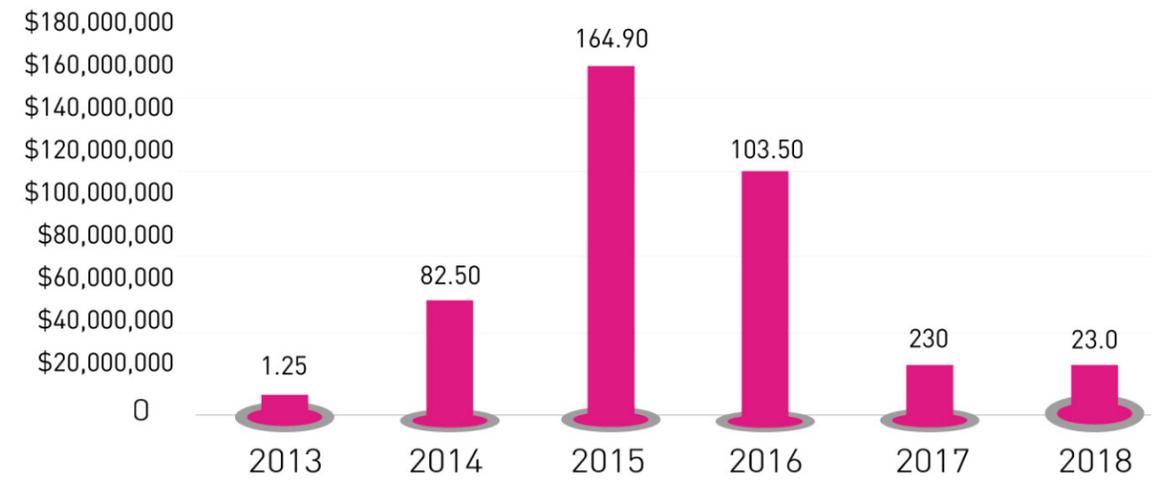
Durante la presente administración, se realizaron un total de 487 conciertos, beneficiando a una población de 300 mil personas.

4.5 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

La Secretaría de Cultura considera fundamental el mantenimiento y la ampliación de la infraestructura cultural, por lo que a lo largo de estos años se han realizado inversiones importantes para dotar de más y mejores espacios a la Ciudad de México. A la fecha se rehabilitó el Museo de la Ciudad de México y el Centro Cultural Ollin Yoliztli, se inauguraron valiosos espacios como el nuevo Faro Milpa Alta Miacatlán, la Casa Refugio Citlaltépetl y el Centro Cultural y de Visitantes El Rule.

Sumado a estas obras, se han hecho remodelaciones importantes a las Fábricas de Artes y Oficios Indios Verdes, Tláhuac y Oriente, al Museo Nacional de la Revolución, así como la apertura del Faro Aragón. Dichas inversiones permiten la vinculación del gobierno de la ciudad con el funcionamiento de la sociedad y evidencia el nivel de desarrollo de las comunidades, ya que la infraestructura cultural significa lugares de expresión de la vida pública y manifestación de los intereses comunes; es decir, aquello que pertenece a todos y a lo cual se tiene acceso.

Inversión en mantenimiento, equipamiento y creación de infraestructura cultural 2013 – 2018 (millones de pesos)



Derivado del desafortunado acontecimiento sísmico del 19 de septiembre pasado, el gobierno de la Ciudad priorizó el proceso de reconstrucción y en coordinación con las 16 Delegaciones Políticas y otras dependencias del Ejecutivo local se gestionaron ante el Fondo de Desastres Naturales del Gobierno Federal, más de 220 millones de pesos destinados a la reconstrucción de la infraestructura cultural de 140 proyectos; asimismo, junto con la Secretaría de Cultura Federal, se destinaron más de 600 millones de pesos para monumentos históricos dañados. No ha sido fácil enfrentar esta situación de emergencia y generar la coordinación necesaria, pero se ha logrado que a la ciudad se le destinen más de 800 millones de pesos para la rehabilitación de la infraestructura cultural y restauración de nuestro patrimonio, que es, sin duda, sólo una parte de lo que se necesita en materia de sitios y monumentos históricos.

Con una inversión de casi 400 millones de pesos se realizaron importantes obras de mantenimiento en el Museo de la Ciudad de México, el Centro Cultural Ollin Yoliztli, la Casa Refugio Citlaltépetl y el Centro Cultural Xavier Villaurrutia. Se crearon nuevos espacios como el Faro Aragón, el Faro Milpa Alta Miacatlán y el Centro Cultural El Rule, y se otorgó mantenimiento a más de 20 recintos culturales.

4.6 CONMEMORACIONES, HOMENAJES Y OTROS EVENTOS ESPECIALES

Centenarios, homenajes y conmemoraciones es un área de la Secretaría de Cultura que se creó en 2014 con la finalidad de realizar eventos especiales en recuerdo grandes figuras del mundo artístico y cultural. A partir de tertulias, charlas, conferencias y eventos para la comunidad, el área contribuye a la formación de públicos y a la difusión de la obra de grandes artistas mexicanos y/o residentes en México.

Durante 2018, se realizaron las conmemoraciones y homenajes del Centenario de Alí Chumacero, *Pita Amor*, Luis Aguilar, Juan José Arreola y Nelson Mandela, mismos que contaron con la participación de destacados expositores para hablar de su vida y obra.

Asimismo, en el marco de los 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968, se realizaron diversos ciclos de cine, exposiciones, conferencias y talleres sobre cultura de paz, haciendo énfasis en la promoción y el favorecimiento de la no violencia y destacando el avance la sociedad y los gobiernos para el fortalecimiento de la vida democrática del país, a través de la campaña Diálogo Público 68.

Por otra parte, se hizo la entrega del Quinto Premio de Poesía Joven Alejandro Aura, el Tercer Reconocimiento de Caricatura Gabriel Vargas y el Reconocimiento a la Poesía Latinoamericana Juan Gelman.

4.7 ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS FAROS

Con el objetivo de promover la asistencia y la sana convivencia dentro de los Faros más allá de los cursos y talleres, se realizan mensualmente distintos eventos artísticos y culturales gratuitos de las diferentes disciplinas artísticas, dando especial énfasis a eventos para niños, adultos mayores y jóvenes.

Para lo anterior se realizaron eventos como exposiciones artísticas en las galerías, Cine Clubes, Sábados del Faro, Domingos Infantiles, Eventos Especiales, Festivales y Aniversarios.

Durante 2018, se realizaron 5 mil 764 eventos artísticos y culturales con una asistencia registrada de 268 mil personas.



Total de Asistentes a los Eventos Dirigidos al Acceso y Participación en la Vida Cultural de los Habitantes de la Ciudad de México 2013-2018

ASISTENTES POR EVENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
Teatro de la Ciudad de México	102,442	174,098	156,469	130,921	138,495	173,119
Teatro Benito Juárez	10,877	13,402	21,815	13,269	17,304	21,630
Teatro Sergio Magaña	7,457	17,527	22,874	20,332	18,981	23,726
Foro A Poco No	2,825	6,232	8,822	8,311	7,220	9,025
Teatro en Plazas Públicas	6,000	22,799	16,668	26,509	30,221	31,521
Orquesta Filarmónica CDMX	35,843	61,609	54,439	47,349	40,381	60,476
Agrupaciones Musicales	4,017	36,448	18,373	23,078	40,051	50,064
Coros y Orquestas	10,755	7,322	10,126	27,176	33,282	44,858
Apoyo Logístico	360,040	470,346	548,729	434,048	320,632	698,750
Escenarios Vivos*	N/A	N/A	268,053	379,284	559,105	1,926,350
Total de asistentes	540,256	809,783	1,126,368	1,110,277	1,205,672	3,039,519

* El Programa "Escenarios Vivos" inicia en 2015

** Información del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018 con Proyección al 5 de diciembre

ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES



POLÍTICAS PÚBLICAS



- Producción, promoción y fomento de eventos culturales de calidad en espacios públicos
- Exhibición de artes escénicas, visuales y plásticas en diferentes recintos y espacios públicos
- Desarrollo, mantenimiento y ampliación de la infraestructura cultural

PRINCIPALES RESULTADOS

- Teatro en Plazas Públicas, Teatro en tu Barrio
- Escenarios Vivos
- Creación, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Cultural CDMX

EN ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

- Divulgación de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México en espacios públicos

NUMERALIA

9 ediciones de Teatro en Plazas Públicas con 133 mil 718 personas beneficiadas

Inversión de más de 400 millones de pesos en Infraestructura Cultural

Creación del Faro Aragón, Faro Milpa Alta-Miacatlán, Centro Cultural y de Visitantes El Rule.





CAPÍTULO 5 PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

La Secretaría de Cultura, como responsable de la conservación, preservación y difusión de las expresiones culturales de las comunidades establecidas en la Ciudad de México, durante la presente administración ha desarrollado programas y proyectos que favorecen la salvaguarda del patrimonio cultural y natural en donde la participación ciudadana y la coordinación con otras dependencias han jugado un papel preponderante.

La investigación, protección, divulgación y el sistema de museos son las líneas estratégicas que guían el trabajo en materia de patrimonio histórico, artístico y cultural, a través de las cuales se ha logrado que la ciudadanía identifique al patrimonio como algo vivo que la representa, que debe ser preservado y que permite reconocer la propia diversidad cultural.

En este sentido, a través de la Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural se puso en funcionamiento en el 2017 el Centro de Información del Patrimonio (CIP); se gestionaron declaratorias de patrimonio cultural tangible e intangible; se dio continuidad a las actividades en el sistema de museos; se ampliaron las rutas de visitas guiadas; se instaló el Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de la Ciudad de México y se fortalecieron las actividades del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (Comaep).

5.1 INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO

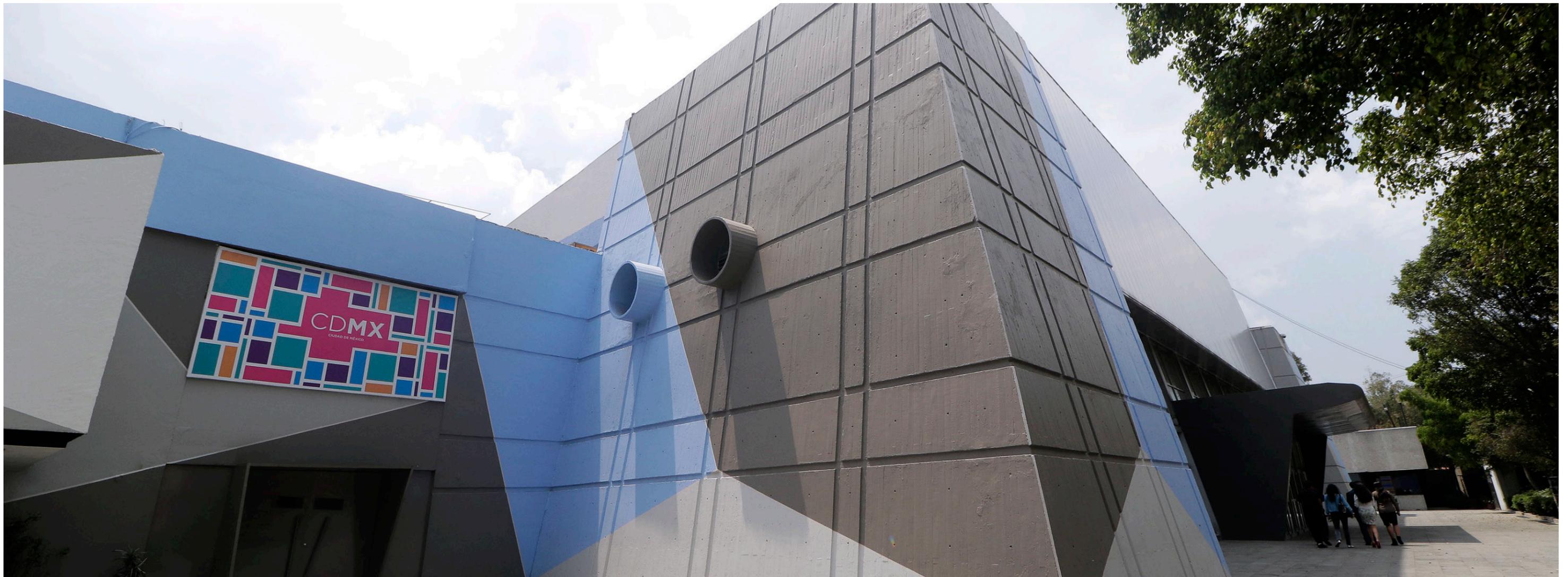
Desde el año 2013 la Ley de Fomento y Desarrollo Cultural instruyó a la Secretaría de Cultura la creación del Centro de Información de Patrimonio (CIP) con la finalidad de tener un registro público digital del patrimonio cultural de la ciudad; a partir de entonces se iniciaron las labores de investigación y recopilación de datos para dar contenido al CIP, mismo que fue presentado en junio de 2017 y que durante el periodo que le reporta se consolidó como una plataforma que promueve el conocimiento, el estudio y la preservación de los bienes culturales.

El acervo del CIP asciende a más de 25 mil fichas técnicas sobre el patrimonio, además de catálogos, declaratorias, expedientes y documentos generados por la UNESCO lo que favorece un conocimiento más profundo sobre los monumentos históricos y artísticos, los sitios arqueológicos de la ciudad, las tradiciones orales, las festividades de los pueblos originarios, la medicina tradicional, la gastronomía y las artesanías.

En la actualidad es posible consultar mapas de los centros históricos de la Ciudad de México, Tlalpan, Azcapotzalco, Coyoacán y Xochimilco, que permiten adentrarse en la riqueza de sus calles y barrios. También es posible consultar documentos emblemáticos del Archivo Histórico como la primera acta de cabildo o el plano topográfico del Distrito que realizó el ingeniero topógrafo e hidrógrafo Antonio Linares, documentos que nos muestran la historia de la capital y su legado para las presentes generaciones.

El contenido del CIP se incrementa día a día gracias a la colaboración de la UNESCO, de las instituciones del gobierno federal como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); del gobierno local, de las futuras alcaldías y de las organizaciones de la sociedad civil. Así, el CIP se actualiza y se mantiene a la vanguardia en los procesos de investigación y consulta del patrimonio tangible e intangible de fácil acceso para la población de esta gran ciudad.

Por otra parte, desde el año 2016 se ha trabajado en coordinación con la representación de la UNESCO en México con la finalidad de construir la batería de indicadores de cultura para el desarrollo (IUCD), instrumento innovador que demuestra el valor del patrimonio y la creación en los procesos de desarrollo sostenible de las ciudades. La definición y cálculo de los indicadores fue consecuencia de un debate interdisciplinario entre representantes de diversas dependencias del gobierno y las universidades que aportaron su experiencia en la materia. El documento que contiene los resultados de esta importante colaboración se presentó a la comunidad el 3 de septiembre de 2018, a través de una publicación impresa y digital.



5.2 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Las declaratorias de patrimonio cultural tangible e intangible son los instrumentos jurídicos que tienen como fin la preservación de aquellos bienes, expresiones y valores culturales considerados patrimonio cultural de la Ciudad de México, de acuerdo con el artículo 55 de la Ley de Fomento Cultural y es un acto administrativo que expide el Jefe de Gobierno; por lo tanto, las declaratorias se sujetan a los beneficios de la ley.

En consonancia con lo que establecen los ordenamientos jurídicos, la Coordinación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural da seguimiento y asesoría a las peticiones ciudadanas para que un bien cultural pueda ser declarado patrimonio. Durante este último año de la presente administración se logró que la Lucha Libre Mexicana fuera declarada patrimonio cultural intangible, al considerarse una expresión de identidad que permite aproximarse a algunos de los significados que sustentan la cultura popular urbana de la Ciudad de México. En la actualidad se da seguimiento a las propuestas de declaratorias de patrimonio del centro histórico de Tlalpan, Tlatelolco y el Pedregal.

El decreto de dicha declaratoria fue firmado el 21 de julio de 2018 en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento por el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva; el Secretario de Cultura, Eduardo Vázquez Martín y el presidente de la Comisión de Lucha Libre Profesional de la Ciudad de México, Roberto López Suárez *El Fantasma*. En el acto oficial el Jefe de Gobierno instruyó la creación de un directorio de las personas involucradas en la lucha libre a fin de incluirlas en los programas de apoyo a la población. Para celebrar este importante acontecimiento, en el Zócalo se realizó el 21 de julio una jornada de actividades artísticas y culturales que incluyeron una función de lucha libre, clases y talleres, así como exhibición de danzón y baile con sonideros.

Asimismo, la Secretaría de Cultura a través del Archivo Histórico apoya a los cronistas de la ciudad con la apertura de espacios para sus reuniones, además fomenta las creaciones literarias que documentan las vivencias de la ciudad por medio de un concurso de crónica que se efectúa desde el año 2015. En la edición del año 2018 el concurso se enfocó en el tema de plazas, parques y jardines públicos y resultaron ganadores los siguientes trabajos:

Mexicano en la Mexicana, de Luis Alberto Gómez Mata; *Malgré Tout, Crónica de un Recorrido de la Alameda Central a San Fernando*, de Edgar Gabriel Pérez Moreno; *Plazas y jardines de Azcapotzalco*, de María Elena Solórzano Carbajal. Debido a la gran calidad de los proyectos que se presentaron se otorgaron dos menciones honoríficas, una para Tomás García Loyola por su crónica *Un domingo en la Plaza de la Ciudadela*, y para Agustín Rojas Vargas por *Crónica Culhuacán*.

Por otro lado, la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial el 13 de abril del año 2000, ordenó la creación del Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico; sin embargo, debido a diferentes barreras administrativas tuvieron que pasar más de 17 años para que se instalara como el órgano permanente de consulta sobre asuntos relacionados con la salvaguarda del patrimonio.

Desde noviembre de 2017 el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó el dictamen mediante el que se aceptó la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno para la conformación del Consejo antes mencionado y el 12 de enero de 2018 se instaló con la participación de los titulares de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvil), de Ciencia, Tecnología e Innovación (Seciti) y de Turismo (Sector), además de los cronistas oficiales de la ciudad y especialistas en la materia.

En el Consejo participan Héctor de Mauleón, columnista de *El Universal*; Ángeles González, columnista de *La Jornada*; José Joaquín Blanco Alfaro y Alberto Barranco Chavarría, columnistas de *El Universal*, quienes a lo largo de muchos años han contribuido a documentar la historia de la Ciudad de México. También se sumaron a este proyecto los arquitectos Alberto González Pozo y José Luis Cortés Delgado, y los investigadores Jesús Antonio Machuca Ramírez, Bolfy Efraín Cotton Ulín y Saúl Alcántara Onofre.

El Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (Comaep), es otro de los órganos donde la Secretaría de Cultura tiene una destacada participación y donde ha contribuido a fortalecer los trabajos de coordinación, asesoría, apoyo técnico, opinión y consulta en materia de monumentos y obras artísticas en espacio público.

5.3 DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO

La divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural tiene un papel central en la apropiación de este por parte de la población ya que a través de un lenguaje sencillo y claro explica los conceptos especializados y hace accesible el conocimiento sobre en dicha materia. De esta forma, las comunidades identifican, valoran y resguardan su patrimonio.

Son diversas las acciones que la Coordinación de Patrimonio realiza como parte de su programa de Divulgación, entre ellas destacan la Noche de Museos, los Paseos Históricos y Visitas Guiadas, iniciativas exitosas que a lo largo de esta administración han contribuido al reconocimiento y respeto de los sitios históricos emblemáticos de la capital.

El último miércoles de cada mes, la Secretaría de Cultura convoca a los distintos recintos que participan en el proyecto de Noche de Museos a extender sus actividades a un horario nocturno para dar oportunidad a más personas

de disfrutar de conciertos, obras de teatro, conferencias, talleres y visitas guiadas a las exposiciones. Durante este periodo han participado 150 museos con la participación de 39 mil 829 personas visitantes.

Al ser la de México una de las ciudades con mayor número de museos en el mundo, se impulsó el acuerdo por el cual se celebrará de forma anual, durante el mes de mayo, a los más de 150 recintos museísticos. En 2018, en el marco del Día Internacional de los Museos, 18 de mayo, se entregaron reconocimientos a 23 espacios que abrieron sus puertas hace al menos 50 años y se llevaron a cabo dos jornadas de Noche de Museos con la colaboración del Turibús que abrió rutas especiales; además se realizaron promociones y visitas guiadas en los recintos participantes.

Los domingos de cada mes son una oportunidad para conocer la historia de sitios históricos de la ciudad, las costumbres y tradiciones, así como de convivir con los cronistas de barrio y especialistas que explican la importancia de los recintos, esto gracias al proyecto de Paseos Históricos y visitas guiadas a través del cual la Secretaría de Cultura promueve y difunde el patrimonio tangible e intangible de la capital.

Durante el periodo que se informa tuvieron lugar 109 paseos históricos en los que participaron 23 mil 835 personas.

Total de Asistentes a los Museos de la Ciudad de México y Actividades Difusión del Patrimonio 2013-2018

ASISTENTES A RECINTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
Museo de la Ciudad de México	122,193	148,188	264,162	307,798	273,344	341,680
Museo Archivo de la Fotografía	12,739	27,362	25,060	24,926	53,335	66,669
Museo de los Ferrocarrileros	116,863	130,737	137,891	100,529	81,047	101,309
Museo Nacional Revolución	233,838	159,393	152,594	211,276	257,522	321,903
Museo Panteón San Fernando	31,901	48,922	39,411	29,217	11,929	14,911
Archivo Histórico (asistentes)	4,668	5,322	5,736	7,574	5,240	6,550
Beneficiarios Galerías Abiertas	1,625,808	1,625,808	1,625,808	1,625,808	1,625,808	1,625,808
Galería El Rule*	n/a	n/a	n/a	n/a	14,799	14,798
Ceremonias Cívicas	4,010	1,660	4,070	3,240	3,182	3,574
Actividades de Divulgación (Paseos Históricos, visitas, etc.)	206,246	26,057	26,595	23,754	21,310	23,835
Total	2,358,266	2,173,449	2,281,327	2,334,122	2,347,516	2,521,037

* La galería El Rule se inauguró en 2017

** Información del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018 con Proyección al 5 de diciembre



5.4 SISTEMA DE MUSEOS

Si bien en la Ciudad de México existen más de 150 museos, la Secretaría de Cultura, a través de la Coordinación de Patrimonio administra únicamente cinco: Museo de la Ciudad de México, Museo Nacional de la Revolución, Museo de los Ferrocarrileros, Museo Archivo de la Fotografía y Museo Panteón San Fernando; de forma adicional, los Fideicomisos del Museo de Arte Popular Mexicano y del Museo del Estanquillo están sectorizados a esta dependencia por lo que se trabaja con ellos de manera estrecha, y se comparte gobernanza con la UNAM y la Secretaría de Cultura Federal en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, así como con el INBA en el museo José Luis Cuevas.

En los museos de la Secretaría se realizan diferentes exposiciones que logran atraer la atención de los habitantes de la ciudad, tanto niños como jóvenes, adultos y adultos mayores. Destacan las exposiciones que se albergaron en el Museo de la Ciudad: *La Ciudad de México en el arte. Travesía de ocho siglos*, reunió 500 obras artísticas de 183 autores, inspiradas y desarrolladas desde el siglo XIII a la fecha. *Nuestra vida, nuestro diseño. Exposición experimental de diseño, cultura y estilo de vida de China*, se organizó como actividad extendida de la Feria de las Culturas Amigas 2018 y reunió 114 piezas artísticas como maquetas arquitectónicas, indumentaria, utensilios cotidianos y productos creativos. Para ambas exposiciones se realizaron actividades paralelas como conferencias, foros, recitales y conciertos.

En este periodo se presentaron cuatro exposiciones que tuvieron la visita de 58 mil 575 personas.

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo el Rally de Museos CDMX 2018, del 21 al 25 de julio, donde participaron niños y adultos que pidieron su registro para visitar 45 museos. La dinámica consistió en visitar los espacios de su elección y resolver una pista referente al patrimonio artístico y cultural, luego de conseguir diez sellos se les entregó un premio-reconocimiento consistente en libros, grabados y camisetas.

A través del proyecto de Galerías Abiertas se promueve la recuperación del espacio público que se aprovecha para la exhibición de fotografías en gran formato. La Secretaría de Cultura durante esta administración ha consolidado el Circuito de Galerías Abiertas, donde destacan las Rejas del Bosque de Chapultepec, Acuario y Gandhi como espacio de expresión del arte nacional e internacional. Otras galerías que conforman el circuito son las del Instituto Politécnico Nacional, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Bosque de Aragón y Cinvestav.

Durante este periodo 1 millón 600 mil personas visitantes disfrutaron de 25 muestras, de entre las que destacan *México y la Unión Europea, nuestro legado patrimonial: donde el pasado se encuentra con el futuro* y *Proyectos del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial de la UNAM*, así como la de los 50 años de la agencia informativa Notimex.



PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO



POLÍTICAS PÚBLICAS



- Investigación y protección del patrimonio cultural y natural
- Divulgación del patrimonio cultural y natural

PRINCIPALES RESULTADOS

- Guardianes del Patrimonio
- Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo

EN PRESERVACIÓN DIFUSIÓN PATRIMONIO

- Centro de Información del Patrimonio
- Consejo de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de CDMX

NUMERALIA

24 mil 700 objetos digitales registrados



36 mil 654 visitas en Centro de Información del Patrimonio

646 mil 374 visitantes anuales en promedio a la Red de Museos CDMX



CAPÍTULO 6

GOBERNANZA Y COOPERACIÓN CULTURAL

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja para el desarrollo y generación de políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de quien habita nuestra Capital Social. En el eje de Gobernanza y Cooperación Cultural, se promueve el ejercicio democrático con instituciones, organizaciones civiles y sociedad en general, para implementar o mejorar mecanismos de participación en las políticas culturales.

Hemos asumido el reto de gestionar los asuntos públicos en materia de cultura con una visión abierta y democrática, de la mano con los ciudadanos y con los distintos actores de la comunidad cultural. Desde la generación de nuestra propuesta de políticas públicas, plasmadas en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural, pasando por el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos de apoyo a los actores culturales, hasta la toma de decisiones específicas (que por su grado de especialización requieren del apoyo de quienes mejor conocen cada una de las problemáticas que enfrentamos), buscamos generar espacios de diálogo que nos den elementos para tomar las mejores decisiones.

Nos enfocamos, por un lado, en un trabajo de vinculación y coordinación con las distintas dependencias de los tres órdenes de Gobierno y, por otro lado, nos esforzamos por abrir espacios de interacción con los diferentes actores y organizaciones sociales para desarrollar una política cultural acorde con las necesidades de la población capitalina y, sobre todo, tratamos de que las decisiones que día a día debimos tomar fueran soportadas en la participación de los actores involucrados.

6.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de contar con políticas públicas de calidad en materia de cultura, se diseñan evaluaciones sobre el desempeño, eficacia y calidad, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar el ejercicio del gasto público y sus resultados.

Bajo este contexto se diseñó el Sistema de Información Estadística de la Secretaría de Cultura y el Programa Anual de Trabajo, con el objetivo de registrar de manera cuantitativa todos los programas, proyectos y actividades que se realizan, cuantifiquen metas para la toma de decisiones, además de la mejora de proyectos.

En el presente año, los dos sistemas registraron 1 mil 167 actividades distribuidas en 138 proyectos culturales. Esta información permite analizar, sistematizar y cuantificar las experiencias, así como generar indicadores de seguimiento que alimenten la evaluación de las instituciones públicas y permitan una toma de decisiones más razonada y con mejores perspectivas para el desarrollo local.

6.2 COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Se trata de un proceso que favorece la gobernanza y comunicación entre las distintas instituciones, establece mecanismos de seguimiento entre todos los órdenes de gobierno, que favorece el ejercicio de la administración y políticas públicas culturales.

Bajo este contexto, el Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural, así como las Sesiones Plenarias con las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, representan dos formas que promueven la toma de decisiones horizontales, es decir, espacios que incitan a reflexionar, debatir, sistematizar e implementar acciones para la toma de deliberaciones colectivas en beneficio de la población.

En el 2018 se realizaron cinco Sesiones Plenarias con las Demarcaciones Territoriales, donde se establecieron programas de trabajo para cumplir el marco legal y generar propuestas, además de mecanismos de mejora para la política cultural, con 10 programas eje y presentación de buenas prácticas culturales.

Asimismo, destaca en abril del presente año la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos



Humanos local (CDHCDMX) que busca desarrollar acciones que fortalezcan la educación y cultura en materia de derechos humanos y recuperar las formas de expresión cultural en las calles y barrios de la Ciudad de México, como una prioridad para crear espacios de sensibilización y construir una cultura de paz, principalmente entre las y los jóvenes, que representan una tercera parte de la población en la capital del país.

6.3 CONVOCATORIAS Y ESTÍMULO A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

En los últimos años, hemos fortalecido los mecanismos de estímulo para artistas, colectivos, personas gestoras culturales y población en general, a partir del desarrollo de convocatorias públicas, que fomentan la transparencia y sana competencia en el otorgamiento de estímulos, lo que ha limitado la discrecionalidad en los subsidios y ha generado confianza entre las personas interesadas en desarrollar una actividad cultural.

Existen convocatorias como la renovación de directores en la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México o la Orquesta Típica de la Ciudad de México, de la conformación del Desfile del Día de Muertos o de la Fiesta de las Culturas Indígenas y Pueblos y Barrios Originarios, o la definición de qué perfil deben tener las convocatorias del Fondo para la Promoción del Cine Mexicano PROCINE, que requieren de una especialización que va más allá de nuestras atribuciones como funcionarios públicos, por lo que hemos considerado imperante contar con estos espacios plurales conformados por especialistas, que no sólo enriquecieron el ámbito de la decisión, sino que lo legitiman y le dan sustento.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que durante este sexenio, se ha incrementado el presupuesto para apoyar a diferentes personas y grupos artísticos y culturales en el desarrollo de proyectos a nivel local, con la finalidad de fortalecer la descentralización del ejercicio de la actividad cultural y llegar a públicos específicos en la capital.

Tal es el caso de la convocatoria del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA/CDMX), lanzada en 2017 para crear un programa de estímulos que visibiliza e impulsa nuevas formas de concebir y desarrollar procesos artísticos, que reconozca necesidades, así como retos de las comunidades, incorpore trabajo en territorio como eje primordial de la política cultural y fomente trabajo en la red. Con el PECDA/CDMX se seleccionaron 65 proyectos, 42 en la categoría de desarrollo artístico y 23 en desarrollo cultural, las personas beneficiarias son originarias o con residencia en la capital del país.

De gran importancia es también la Convocatoria del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), resultado de la colaboración con el gobierno federal y que fomenta el desarrollo cultural comunitario, con los cuales en 2017 se apoyaron 58 proyectos.

Con estos programas de coordinación con el gobierno federal se ha logrado apoyar 120 proyectos de desarrollo cultural comunitario, con una inversión total de 28 millones de pesos.

Presupuesto invertido en convocatorias de Desarrollo Cultural Comunitario (millones)



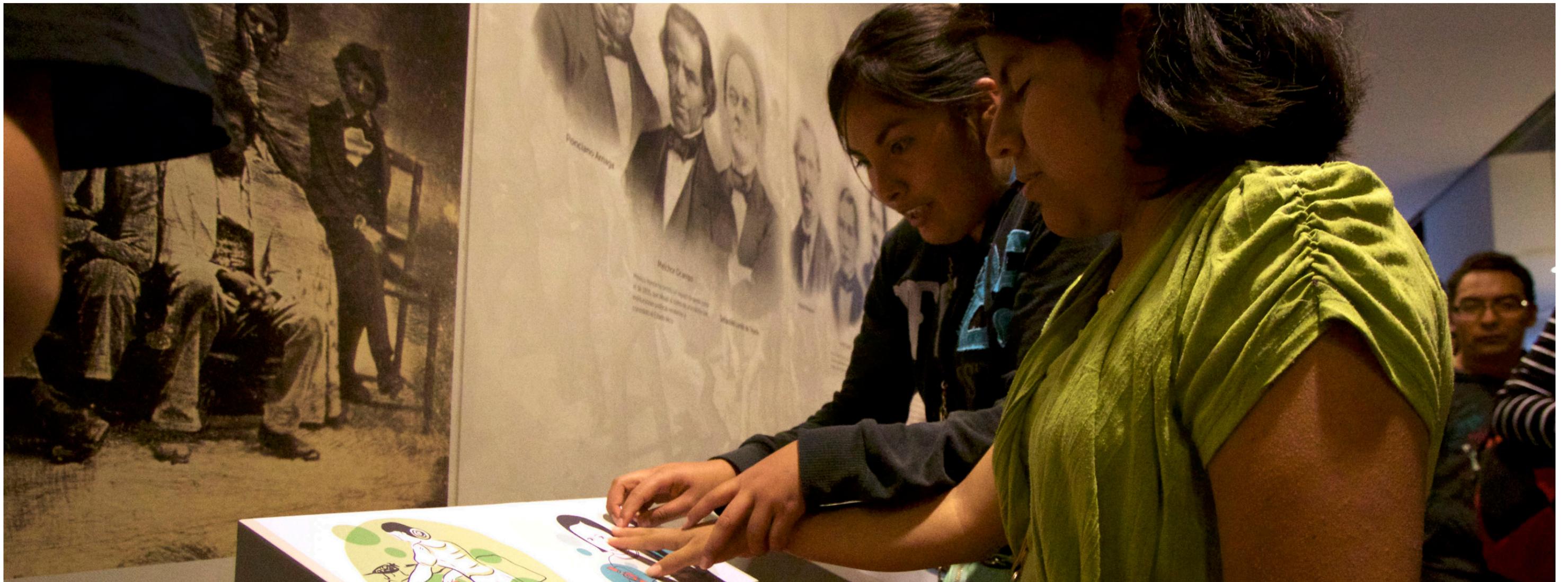
Otros proyectos que destacan son la quinta edición del Premio de Poesía Joven Alejandro Aura, el Tercer Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Cenzontle y la Tercera Convocatoria de Bandas Emergentes.

En el ámbito de las artes escénicas la convocatoria se encuentra abierta en su sexta edición para conformar la programación del Sistema de Teatros. Se espera recibir cerca de 900 proyectos, de los cuales se espera apoyar por lo menos 98.

Por otra parte, el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México ha emitido durante este año las convocatorias de Apoyo a la Postproducción de Cortometrajes, Apoyo a la Producción de Cortometrajes, así como Apoyo a Proyectos Transmedia y Nuevas Narrativas. Con el objetivo de apoyar al cine mexicano en la capital, se logró incrementar el monto para el desarrollo de festivales y proyectos comunitarios de difusión y creación del séptimo arte, como se muestra a continuación:

Presupuesto invertido en estímulos a la creación artística y cultural a través de convocatoria pública (millones de pesos)





En 2018 se registraron 26 convocatorias: 13 relacionadas con estímulos a la creación y 13 al acceso de servicios académicos o de formación artística y cultural.

Con estos proyectos consolidamos los esquemas de gobernanza y participación en el diseño de convocatorias, la apertura a la libre presentación de propuestas de personas interesadas, además de jurados que se integren por la comunidad y sean independientes de las autoridades gubernamentales.

6.4 FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD

Nuestra Capital Social es una ciudad de derechos, donde todas las personas convergen en un ambiente de respeto y armonía. Para ello, se impulsan acciones que fortalecen la equidad de género, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación y promoción de una cultura de paz.

En el sexenio, consideramos fundamental el impulso a la incorporación de ejes transversales y la atención a pobla-

ciones prioritarias, contribuyendo al reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos culturales de la población infantil y juvenil, de los adultos mayores, de quienes presentan algún tipo de discapacidad, de los miembros de la comunidad LGBTTTIQA, así como de las mujeres de la ciudad de México. Buscamos garantizar la exigibilidad de los derechos culturales, la no discriminación, la prevención de la violencia contra las mujeres y el cumplimiento al marco legal vigente en cuanto a la atención de la población considerada como prioritaria.

Durante 2018 se realizaron acciones de capacitación y promoción de la igualdad, no discriminación, así como no violencia; campañas de difusión para la prevención del embarazo adolescente; seguimiento para prevenir el hostigamiento y acoso sexual; así como el mejoramiento de las convocatorias públicas con lenguaje incluyente.

6.5 CULTURA CÍVICA

Con el propósito de conmemorar las efemérides representativas de la historia de nuestra Ciudad, esta Adminis-

tración a través del proyecto de Ceremonias Cívicas, busca honrar y divulgar la memoria de aquellas personas cuya obra ha contribuido a la formación de la identidad mexicana.

Durante 2018, se realizaron 21 ceremonias cívicas, entre las que destacan el 107 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana contra la dictadura porfirista y el 99 aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata. La población atendida en estos eventos fue de 3 mil 574 personas.

6.6 EMISIÓN DE PERMISOS Y AVISOS DE FILMACIÓN

La Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México contribuye al desarrollo de la industria audiovisual en sus diversas manifestaciones, agiliza los procedimientos administrativos involucrados en la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales, así como mejora y potencia el uso o aprovechamiento de la infraestructura fílmica de nuestra Capital. En 2018 se otorgaron 1,168 avisos y 4 mil 563 permisos, lo que representa 5 mil 731 registros fílmicos.



6.7 PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CULTURA

En el sexenio, consideramos fundamental posicionar a la Ciudad de México como capital cultural en el ámbito nacional e internacional y esto se ha realizado a través de la implementación de acciones que permiten proyectar nuestra vigorosa actividad cultural hacia el resto de México y el mundo, estableciendo mecanismos de cooperación e intercambio con las diferentes representaciones diplomáticas acreditadas, organismos internacionales, así como con distintas instituciones nacionales e internacionales dedicadas al quehacer cultural.

En cuanto a los avances en materia de posicionamiento de nuestra política cultural a nivel nacional, se destaca la colaboración con el Gobierno Federal, cuyo trabajo ha sido fundamental para la promoción y difusión de la actividad artística y cultural de la ciudad. Cabe señalar que desde junio del 2014 la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México firmó, por primera vez en los 20 años de gobiernos democráticos en la ciudad, el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo Cultural y Artístico con el entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, actualmente Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, convenio que tiene como finalidad establecer un marco general para la colaboración y coordinación en la ejecución de las acciones orientadas a la preservación y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico, el fomento a la creatividad y el desarrollo cultural en la capital del país.

Gracias a este acuerdo, el Gobierno Federal y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México se comprometieron a favorecer la participación de instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad civil, para asegurar la congruencia de las acciones emprendidas en materia cultural, además de propiciar el desarrollo cultural y promover la participación de distintas instancias político-administrativas y de las comunidades en la difusión de la cultura y las artes.



Como nunca antes, se realizaron trabajos de colaboración con la Secretaría de Cultura del gobierno federal, que permitieron la creación y el fortalecimiento de la infraestructura cultural, el lanzamiento y consolidación de convocatorias y estímulos para la creación artística y cultural (PACMyC y PECDA), así como acciones para el fortalecimiento de la actividad cultural en niños y jóvenes (específicamente con el programa Alas y Raíces). Asimismo, a través de la participación en reuniones nacionales, foros, mesas de trabajo y conferencias, se posicionó la política cultural de la Ciudad de México como pionera en la promoción de los derechos culturales.

El Fondo Regional para la Cultura y las Artes (Forca) es un programa de índole nacional, que fortalece los procesos de inclusión y el desarrollo cultural de las regiones del país, a través del impulso de programas, proyectos y actividades que promuevan la identidad de las comunidades. En este sentido, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha fortalecido las relaciones institucionales para la promoción cultural con los estados de la región centro (Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala), al brindar herramientas en sus comunidades para la promoción y valoración de las identidades artísticas y culturales locales.

Por otra parte, entre nuestras principales acciones de vinculación internacional destacan gestionar, apoyar y participar en vinculación estrecha con la Coordinación General de Asuntos Internacionales de Jefatura de Gobierno, así como con embajadas y otros organismos en proyectos culturales internacionales, tales como: Seminarios, Ferias de Servicios, Diálogos estratégicos, Feria Internacional del Libro, Feria de las Culturas Amigas, Fiesta de las Culturas Indígenas, Años Duales, conmemoraciones e inauguraciones de exposiciones.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad se ha posicionado como un referente internacional en distintos ámbitos, como son las buenas prácticas orientadas al desarrollo humano y cultural, una activa participación en redes y foros internacionales así como el crecimiento sostenido en las relaciones de amistad y colaboración con las distintas representaciones diplomáticas.

Finalmente, durante 2018, se emitió la Tercera Edición del Premio Internacional CGLU —Ciudad de México— Cultura 21, donde se recibieron 99 proyectos culturales, de los cuales se elegirá a los que presenten una buena práctica de ciudad o a los que realicen una aportación a la cultura como dimensión del desarrollo sostenible.

COOPERACIÓN CULTURAL Y GOBERNANZA



POLÍTICAS PÚBLICAS



- Convocatorias y estímulos a la creación artística y cultural
- Fortalecimiento a procesos de inclusión
- Coordinación de políticas públicas
- Proyección de la actividad cultural en el ámbito nacional e internacional

PRINCIPALES RESULTADOS

- Lanzamiento de convocatorias públicas para el otorgamiento de apoyos a proyectos culturales
- Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México
- Instauración del Comité de Prevención y Atención al Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECULT-CDMX

EN COOPERACIÓN Y GOBERNANZA

- Copresidencia de la Comisión de Cultura en Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)
- Premio Internacional CGLU-CDMX Cultura 21

NUMERALIA

85 Convocatorias públicas

2 mil 244 personas beneficiadas con convocatorias públicas



Actividades del Eje de Cooperación Cultural y Gobernanza Democrática 2013-2018

ACTIVIDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
Número de Convenios Firmados	12	16	26	22	19	12
Permisos de Filmación	2,020	2,755	3,711	4,308	4,283	4,563
Avisos de Filmación	2,784	3,980	4,281	2,342	2,714	1,168
Total de trámites	4,816	6,751	8,018	6,672	7,016	5,743

*/ Información del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018 con proyección al 5 de diciembre



CAPÍTULO 7 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura, realizó acciones de promoción, difusión y posicionamiento de la oferta cultural de la Ciudad, las cuales se instauraron con base en la diversidad de la población, las dinámicas de movilidad, la accesibilidad a la oferta cultural desde diferentes territorios y la mejora de la gestión para transparentar el quehacer cultural.

Desde inicios de la administración se hizo hincapié en que la ciudadanía pudiera tener disponibilidad de contenidos culturales y acceder a propuestas innovadoras y de calidad, a través de diferentes herramientas de comunicación e información.

En el sector cultural, al igual que en otros, la disponibilidad de datos es un factor de suma importancia para conocer el lugar que ocupa la cultura en las políticas públicas y fortalecer la capacidad institucional para medir su relación con el desarrollo.

Con base en ello las acciones de información y comunicación cultural se orientaron hacia el impulso de procesos de divulgación y difusión de la actividad en la ciudad a través de medios impresos y digitales, así como audiovisuales y autogestivos.

Los avances se han dado de manera paulatina a lo largo de estos seis años y los resultados han permitido optimizar la difusión en medios, el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas e incrementar los índices de transparencia y rendición de cuentas.

7.1 PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

El programa de producción y difusión en medios electrónicos tiene como objetivo producir y transmitir programas radiofónicos con contenidos acordes a la política pública de fomento y desarrollo cultural de nuestra Capital Social, a través de Código CDMX, Radio Cultural en Línea, que cumplió la primera semana de septiembre 10 años de servicio en línea ininterrumpidos.

Este espacio radiofónico es una estación por internet que opera la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la cual inició transmisiones el 4 de septiembre de 2008 las 24 horas del día los 365 días del año. Desde entonces, se ha destacado por ser una radio pública con una gran diversidad en voces y temas.

A lo largo de estos diez años, se han fusionado distintas generaciones para presentar una diversidad de programas con voces de diferentes personalidades, desde periodistas y artistas con una amplia experiencia y trayectoria como: Eugenia León, Julio Patán, Elia Baltazar, Regina Orozco, Sergio Almazán, Sofía Álvarez, Fabrizio Mejía, Mónica Lavín, Ricardo Muñoz, Olga Durón, Patricia Vega, entre otros; hasta jóvenes comunicadores que han podido posicionarse como expertos en radio. Asimismo, a través de una convocatoria anual, en la barra programática se han sumado nuevas propuestas en contenido cultural y musical, que parte de la ciudadanía.

Código CDMX se ha consolidado entre el gusto de los habitantes no sólo de la Ciudad de México, sino de otros países como Estados Unidos, España, Arabia Saudita, Suiza, Bélgica, República Checa, Finlandia, Turquía, Japón, Australia, países de América Latina, entre otros; cruzando las barreras del idioma gracias al alcance del internet; y fronteras, asistiendo a diferentes coberturas dentro y fuera del país. Entre ellas, destaca La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FILBA). Prueba de ello, son las tres nominaciones en los Indie-O Music Awards (IMAS) obteniendo dos premios como Mejor Radio por Internet en 2013 y 2014.

Se destaca por su contenido en temas culturales, infantiles, de diversidad sexual, comunidades indígenas, ciencia, tecnología, cine, literatura, teatro, danza, noticias, entre otros. Una parte esencial es la música, pues cuenta con una amplia programación que abre la puerta a varios géneros y a bandas consolidadas e independientes, nacionales e internacionales como: La Unión, Las Víctimas del Dr. Cerebro, Los Aterciopelados, Los Amigos Invisibles, Karen Souza, Mon Laferte, Johnny Indovina, José Manuel Aguilera (La Barranca), Simpson Ahuevo, Rubén Albarrán,



Mariana Mallol, Julieta Venegas, Joseph Mount (Metro-nomy), La Banda Bastón, Adan Jodorowsky, El Cuarteto de Nos, La Dame Blanche, Chancha Vía Circuito, La Tremenda Corte, The Chamanas, Sonido La Changa y muchos más.

Actualmente, la programación de Código CDMX está conformada con varios programas de autor, entre ellos destacan voces como la de Armando Vega Gil, Estela Leñero, Mardonio Carballo, Guillermo Briseño, Guadalupe Lozada, Rodolfo Ritter, Maru Enríquez; dos revistas culturales: "Trasatlántico" y "Territorios", un noticiario "Código Noticias", una barra musical "Código Música" y una infantil "Código Niños", con la producción de once radio dramas, colaboraciones con instituciones y diversos medios. Asimismo, pone a disposición de sus ciberescuchas un amplio archivo de podcasts que data de 2010 y que se puede consultar directamente en su sitio web.

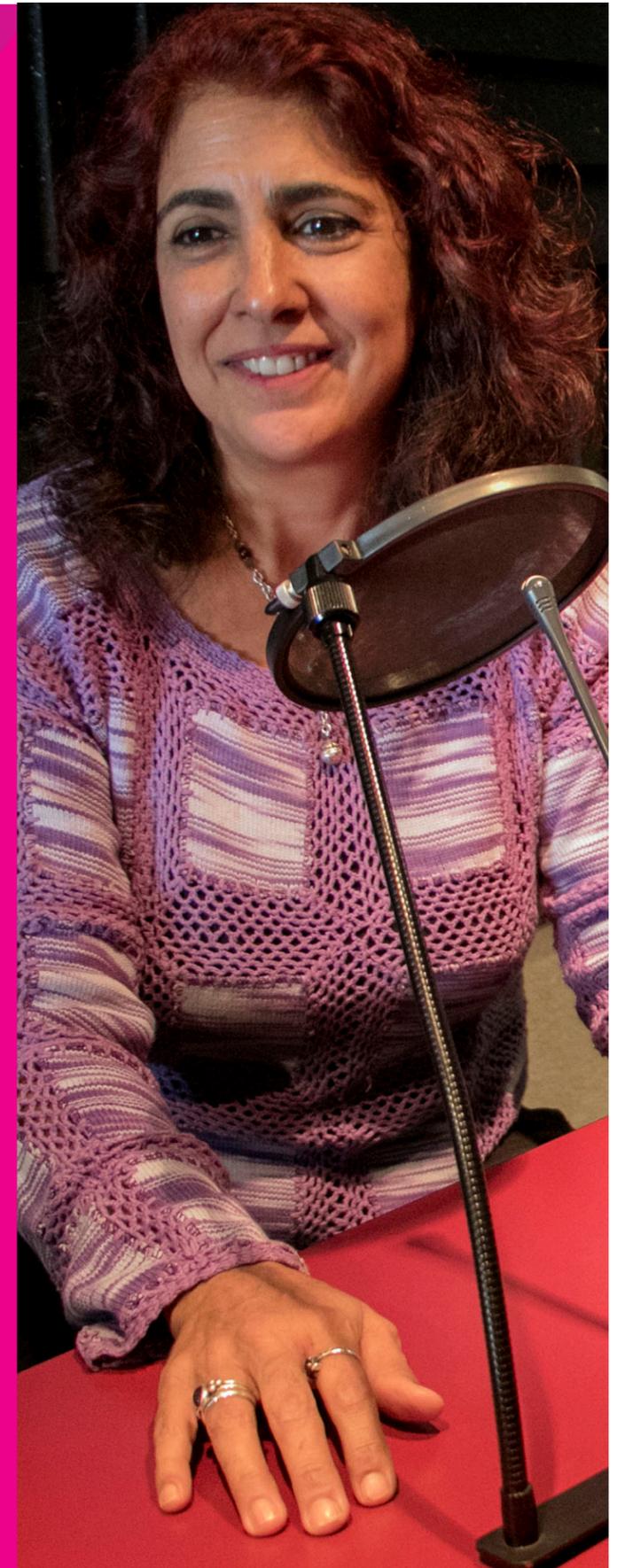
El caso particular de este periodo, Código CDMX produjo y transmitió 3 mil 526 programas radiofónicos sobre literatura, teatro, cine, patrimonio cultural, artes visuales, música, ciencia y tecnología. Además, se realizaron 31 programas especiales con motivo de alguna celebración, conmemoración u homenaje de alguna personalidad del medio artístico y cultural, instalando un módulo en la Feria del Libro y la Fiesta de las Culturas Indígenas.

Asimismo, se hicieron 21 spots radiofónicos para la difusión de las actividades de la Secretaría de Cultura CDMX, así como de otras actividades externas que apoya la institución.

Con las campañas impulsadas se impactó a 657 mil 978 radio escuchas de la zona metropolitana, así como de algunos países como Estados Unidos de América, Argentina, Colombia, España, Chile, entre otros.

7.2 COMUNICACIÓN GRÁFICA Y DIFUSIÓN EN MEDIOS

Generar contenidos de calidad para ofrecer valor y que estos contenidos lleguen al usuario ha sido uno de los propósitos fundamentales de las políticas públicas en materia de comunicación e información cultural. No sólo es importante crear o encontrar información relevante, sino también es que llegue al público objetivo.





La comunicación gráfica y la difusión en medios es importante por muchas razones, pero de manera particular porque brindan elementos de información para que la ciudadanía esté al tanto de la actividad cultural en la ciudad; y en ese sentido, ejerzan su derecho a la cultura a partir de sus inquietudes e intereses.

La Secretaría de Cultura realiza su proceso de difusión cultural con el propósito de hacer llegar a las comunidades una oferta amplia y equitativa, pero sobre todo ha buscado la cooperación y comunicación con la ciudadanía para hacerlos partícipes de esta labor.

La finalidad es extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura y promover los derechos culturales desde diferentes perspectivas y campos de conocimiento como el teatro, la danza, la música, la lectura, el libro, el cine, los oficios, entre otros.

Como resultado de todo esto, en el sexenio se incorporaron procesos de innovación soportados por las tecnologías en la divulgación y la difusión de la cultura para brindar servicios culturales de calidad y apoyar la toma de decisión.

Durante el periodo reportado se realizaron 2 mil 500 materiales gráficos en 30 campañas integrales de comunicación, 43 medios impresos que se utilizaron en el Metro y 15 inserciones en los principales medios impresos del país. Asimismo, se realizaron 365 síntesis informativas con información de los principales medios del país, 1 mil 200 materiales gráficos y 25 conferencias de prensa.

Por lo que respecta a medios digitales, se realizaron ocho micrositiros, 30 mil boletines y 3 mil banners para difundir la oferta cultural de nuestra Capital Social, para impactar a 3 millones de personas. En lo referente a redes sociales, se diseñaron 5 mil inserciones para 417 mil personas usuarias de Facebook y 409 mil de Twitter.

7.3 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA

La Secretaría de Cultura CDMX a través del Programa de Innovación Tecnológica y Administrativa, promueve diversos sistemas de información que funcionan como herramientas de planeación, operación y medición de las acciones culturales.

En esta administración se gestionaron recursos para desarrollar algunas iniciativas y avanzar en temas urgentes en materia de planeación, seguimiento, evaluación y monitoreo de la actividad cultural. Con una visión estratégica se desarrolló desde el 2015 el Sistema de Información PAT (Programa Operativo Anual) con base en la estructura programática de la política cultural vigente; ello permitió tener un control y seguimiento de las actividades realizadas por proyecto, así como un tablero de control para conocer el desempeño de las áreas.

Bajo este contexto, el Programa Anual de Trabajo ha funcionado como una herramienta fundamental para la edición, seguimiento y evaluación de las políticas culturales. Para el 2018 se integraron 138 proyectos con 1 mil 167 actividades institucionales, los cuales cuentan con un soporte histórico-estadístico de 125 mil 36 registros o actividades que dan cuenta de forma oportuna del quehacer cultural de la ciudad.

Adicionalmente, se pusieron en marcha otros sistemas para apoyar las labores sustantivas de la Secretaría, entre los que destaca la Cartelera Cultural Colaborativa CDMX que tiene como objetivo integrar la oferta cultural de la capital bajo esquemas colaborativos y herramientas de georreferenciación. Durante 2018 se realizaron 3 mil acciones de difusión de la oferta cultural, con una visita trimestral de 100 mil personas.

7.4 ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales para el desarrollo de políticas públicas basadas en el ejercicio de la democracia. Su importancia radica en reconocer que todas las decisiones gubernamentales y administrativas deberán estar al alcance de la ciudadanía en forma clara, accesible y veraz.

La rendición de cuentas es una forma de vincular permanentemente al gobierno con la ciudadanía, pues implica mostrar la labor que se desarrolla al interior de las instituciones, ejercer con responsabilidad las funciones de gobierno y transparentar el financiamiento y funcionamiento de los programas.

En esta perspectiva, el acceso a la información favorece los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en el ejercicio de los derechos culturales. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre la posibilidad de estrechar lazos entre el gobierno y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental. En este sentido, la Secretaría de Cultura atendió durante este periodo 1 mil 100 solicitudes de información pública, en un tiempo promedio de respuesta de cinco días. Asimismo, se realizaron a la Dependencia cuatro evaluaciones con un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Total de Actividades y Usuarios correspondientes al Eje de Información y Comunicación Cultural 2013-2018

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
Programas Código CDMX	2,176	2,767	2,833	3,316	2,821	3,526
Escuchas Código CDMX	230,001	336,562	450,330	490,330	526,382	657,978
Visitas Página Web	955,753	1,235,361	1,625,973	1,647,535	2,400,256	3,000,320
Actividades difundidas Página Web	2,500	2,000	1,200	1,200	1,415	1,769
Notas Publicadas	5,713	3,952	2,846	1,347	3,050	3,813
Seguidores Twitter	68,373	109,913	157,844	285,390	385,566	409,106
Seguidores Facebook	50,106	190,459	268,409	350,218	386,085	417,001

** Información del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2018 con Proyección al 5 de diciembre

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CULTURAL



POLÍTICAS PÚBLICAS



- Difusión de la información cultural
- Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones aplicadas a la cultura
- Herramientas de planeación, operación y medición de las acciones culturales

PRINCIPALES RESULTADOS

- Programa de Fomento y Desarrollo Cultural CDMX 2013-2018

- Premiación de Código CDMX como Mejor Radio Pública por Internet

EN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Lanzamiento de plataformas digitales: Sistema de Planeación e Información (PAT-SISEC), Cartelera Digital CDMX, Centro de Información del Patrimonio.

NUMERALIA

Código CDMX:

23 mil programas transmitidos

Más de 400 mil radioescuchas al año

840 mil registros en Sistema de Planeación

8,965,721 registros en Cartelera Digital CDMX

27 mil registros en Centro de Información del Patrimonio



GLOSARIO

Alcaldías: los órganos político-administrativos de cada demarcación territorial

Agenda 21 de la Cultura: es el primer documento de alcance mundial que propone políticas y acciones de ciudades y gobiernos locales para el desarrollo cultural. La Agenda 21 de la Cultura fue aprobada en 2004 por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

Capacitación cultural: acciones de sensibilización y fortalecimiento de las capacidades en el campo de la cultura para fomentar la creatividad.

Cartelera Cultura CDMX: es una plataforma digital colaborativa y gratuita que ofrece a la ciudadanía información oportuna sobre las actividades artísticas y culturales en la Ciudad de México.

Centro de Información sobre el Patrimonio: es una herramienta académica y de divulgación que promueve el compromiso ciudadano en la conservación del patrimonio material e inmaterial. Desde una perspectiva múltiple, documental, visual, territorial, demográfica y arquitectónica, el CIP pone en una sola plataforma digital miles de objetos que integran el patrimonio cultural de la CDMX.

Cine en la Ciudad de México: Producción cinematográfica, en sus modalidades de largometraje o cortometraje, ficción o documental, realizada por personas físicas o morales mexicanas, o coproducción en el marco de la Ley Federal de Cinematografía, que se realiza todo o en parte en territorio de la capital de la República.

Cineclub: es la reunión de un grupo de personas, organizadas en un espacio cultural, o en una asociación civil, dedicados a la presentación y exhibición sistemática de películas, en un entorno de debate, reflexión e interacción entre los asistentes.

Comunidad LGBTTTIQA: personas de la Ciudad de la Ciudad de México que se identifican como lesbiana, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero, intersexual, queer o asexual.

Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal: es un espacio de vinculación entre las autoridades culturales y la sociedad en general, con funciones deliberativas y de asesoría.

Cooperación cultural: es la expresión de la voluntad de encuentro como vehículo facilitador del conocimiento mutuo y la acción compartida, y un contacto entre iguales que permite ver al otro como portador de una expresión cultural determinada; ésta es su potencialidad.

Creadores culturales: la persona o conjunto de personas dedicadas a una o varias actividades o manifestaciones culturales dentro del ámbito artístico, cuya obra sea considerada representativa, valiosa o innovadora.

Declaratoria de patrimonio cultural: es el instrumento jurídico que tiene como fin la preservación de aquellos bienes, expresiones y valores culturales considerados como patrimonio cultural de la Ciudad de México.

Derechos Culturales: son derechos que garantizan a las personas y las comunidades el acceso a la cultura y la participación en aquella que sea de su elección.

Desarrollo Cultural Comunitario: el conjunto de iniciativas locales con el objetivo de expresar identidades, preocupaciones e ideas a través del arte y la cultura, al mismo tiempo que se construyen capacidades culturales y se contribuye al cambio social.

Difusión Cultural: la acción de dar a conocer, a través de cualquier medio o actividad, las distintas manifestaciones, actividades, productos o formas culturales realizadas en la Ciudad de México.

Equipamiento e infraestructura cultural: el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones, mobiliario y equipo, cuyo objeto sea prestar a la población los servicios culturales a los que esta ley se refiere.

Empresas culturales: las personas morales que tengan como objeto la producción, distribución y comercialización de productos culturales dentro de su objeto social.

Libro: toda publicación unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, impresa en cualquier soporte, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes o fascículos. Comprende también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen, conjuntamente con el libro, un todo unitario que no pueda comercializarse separadamente.

Patrimonio cultural: los productos culturales, materiales o inmateriales, tangibles o intangibles que poseen un significado y un valor especial o excepcional para un grupo social determinado o para la sociedad en su conjunto, y por lo tanto forman parte fundamental de su identidad cultural.

Política cultural: el conjunto de proyectos, programas y, en general, acciones que el Gobierno del Distrito Federal realice con el fin de preservar, conservar, fomentar y desarrollar la cultura.

PROCINEDF: el Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal.

Productores: personas físicas o morales con la iniciativa, la coordinación y la responsabilidad de realizar una obra cinematográfica en el Distrito Federal.

Promoción cultural: el apoyo económico, técnico, profesional y logístico que se proporciona de manera sistemática, planificada y organizada encaminado a la realización de actividades culturales en cualquier ámbito y sector de la sociedad.

Promotor cultural: Toda persona física o moral cuya labor consiste en organizar, estimular y difundir las expresiones culturales de comunidades, pueblos, barrios o colonias del Distrito Federal.

Redes: El conjunto de personas o colectivos cuya actividad social se relaciona con el campo del fomento y desarrollo cultural.

Sistema de Información Cultural: es la plataforma de la Secretaría de Cultura en donde se almacena información y se generan datos estadísticos sobre las actividades culturales en la Ciudad de México.

6to. Informe de Gobierno de la
Secretaría de Cultura
2017 - 2018